ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA AUXILIADORA
GRANADA – META



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI

EDUCAMOS CON EL CORAZÓN DE DON BOSCO

TABLA DE CONTENIDO

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL
1.1. DATOS INSTITUCIONALES
1.2. NUESTRA HISTORIA Y REFERENCIA
1.3. CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO
1.3.1. Contexto interno
1.3.2. Contexto externo
1.4. EVALUACIÓN DE RECURSOS
1.5. EXPECTATIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

2. GESTIÓN DIRECTIVA Y HORIZONTE INSTITUCIONAL
2.1. FUNDAMENTOS QUE SUSTENTAN LA ACCIÓN EDUCATIVA
2.1.1. Fundamentos legales
2.1.2. Fundamentos antropológicos
2.1.3. Fundamentos sociológicos
2.1.4. Fundamentos psicológicos
2.1.5. Fundamentos epistemológicos
2.1.6. Fundamentos axiológicos
2.1.7. Fundamentos pedagógicos

2.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
2.2.1. Misión
2.2.2. Visión
2.2.3. Principios
2.2.4. Valores
2.2.5. Objetivos
2.2.6. Política de calidad
2.2.7. Perfiles de la comunidad educativa
2.2.7.1. Perfil del estudiante
2.2.7.2. Perfil del exalumno
2.2.7.3. Perfil del egresado
2.2.7.4. Perfil del docente
2.2.7.5. Perfil del directivo
2.2.7.6. Perfil del administrativo y servicios generales
2.2.7.7. Perfil del padre de familia y/o acudiente

2.3. IMAGEN INSTITUCIONAL
2.4. ORGANIGRAMA
2.5. ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR Y DE PARTICIPACIÓN
2.5.1. Gobierno escolar
2.5.2. Órganos de participación
2.6. GESTIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.7. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
2.8. DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
2.8.1. Documentación y registro
2.8.2. Seguridad de los datos e información
2.8.3. Comunicaciones

3. GESTIÓN PEDAGÓGICA
3.1. MODELO EDUCATIVO Y PEDAGÓGICO SISTEMA PREVENTIVO
3.1.1. Postulados teóricos que sustentan el Modelo Pedagógico
3.1.2. Elementos pedagógicos del humanismo salesiano
3.1.3. Elementos pedagógicos de la espiritualidad salesiana
3.2. CENTRALIDAD DE LA PASTORAL
3.3. FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EL MODELO EDUCATIVO Y PEDAGÓGICO SISTEMA PREVENTIVO
3.4. DISEÑO CURRICULAR
3.5. AMBIENTE ESCOLAR
3.6. PLAN DE ESTUDIOS
3.7. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES (SIEE)
3.8. PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y EXTENSIÓN A LA COMUNIDAD
3.9. ORGANIZACIÓN INTERNA DEL FUNCIONAMIENTO EDUCATIVO

4. GESTION COMUNITARIA
4.1. MANUAL DE CONVIVENCIA
4.2. ALIANZA FAMILIA ESCUELA
4.3. PASTORAL EDUCATIVA
4.4. ORIENTACIÓN ESCOLAR
4.5. EGRESADOS
4.6. SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO SALESIANO (SSEOS)
4.7. EXTENSIÓN COMUNITARIA
4.8. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA
5.1. ADMISIONES, MATRÍCULAS Y REGISTRO ACADÉMICO
5.2. GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO
5.3. GESTIÓN FINANCIERA
5.4. INFRAESTRUCTURA
5.4.1. Recursos físicos, materiales y uso de nuevas tecnologías
5.4.2. Residencia escolar

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

Anexo 1 Planes de estudio

Anexo 2 Proyecto del Programa aceleración del aprendizaje
Anexo 3 Plan de Asignatura PFC
Anexo 4 Manuales PFC (*Manual para orientar las directrices para la convivencia, el funcionamiento y organización del programa de formación complementaria (PFC), *Manual para orientar el proceso de la práctica educativa pedagógica de la Escuela Normal Superior María Auxiliadora, *Manual para orientar el proceso de investigación en educación en contexto de la Escuela Normal Superior María Auxiliadora)
Anexo 5 Proyecto Educativo del Programa de formación complementaria
Anexo 6 Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE)
Anexo 7 Proyectos transversales y de extensión a la comunidad
Anexo 8 Manual de convivencia
Anexo 9 Proyecto Egresados ENSMA
Anexo 10 Manual para el desarrollo del servicio social estudiantil obligatorio salesiano (SSEOS)
Anexo 11 Tabla de convenios y acuerdos interinstitucionales
Anexo 12 Autoevaluación Institucional y Plan de Mejoramiento Institucional Anual (PMI)

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

1.1. DATOS INSTITUCIONALES

Presentamos los datos generales que permiten la identificación de la Escuela Normal como institución formadora de maestros ubicada dentro de un contexto social especifico.

CÉDULA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA			
Nombre	Institución Educativa Escuela Normal Superior María Auxiliadora.		
Nombre del PEI	**EDUCAMOS CON EL CORAZÓN DE DON BOSCO**		
Enfoque:	Formación Pedagógica	**Sector**	Oficial
Código del DANE	NID 150313000330	**Calendario**	A
Código del ICFES	011163	**Jornada**	Completa
Dirección	Calle 23 con carrera 13	**Barrio**	Las Delicias
Teléfono:	3158254135	**Zona**	Urbana
Municipio	Granada – Meta	**Caracterización**	Residencial
PÁGINA WEB	https://ensmariaauxiliadora.edu.co/		
Redes sociales	https://www.facebook.com/EscuelaMariaAuxiliadoraGranada/		
	https://www.instagram.com/mariaauxiliadoragranadameta/		
CORREO ELETRÓNICO	info-granada@ensmariauxiliadora.edu.co		
REPRESENTANTE LEGAL			
Nombre	Sor Claudia Yaned Ríos Díaz		
Cédula de Ciudadanía	24049638	**Expedida**	Santa Rosa de Viterbo
Celular	3158254135		
Correo electrónico	rectoria@ensmariaauxiliadora.edu.co		
Carácter	Oficial	**ADMINISTRACIÓN:** Comunidad Hijas de María Auxiliadora por Contrato de Prestación del Servicio Educativo con la Secretaría de Educación del Meta	

Carácter de la Educación Media:

TÍTULO Bachiller Académico	**PROFUNDIZACIÓN** En Pedagogía
Clasificación Nacional Pruebas Saber 11°	A+ (Sobresaliente)

Programa de Formación Complementaria - CICLO

TÍTULO	Normalista Superior

Acto Administrativo de Reconocimiento Oficial																
Acto Administrativo No.	Fecha de Expedición	Preescolar		Básica									Media		PFC	Asunto
		J	T	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Sem. I -II -III - IV-V	
Resolución 000847	28-01-2019 Ministerio de Educación Nacional														X	Renovación de la autorización del funcionamiento del PFC
Resolución 2327	17-07-2023 Secretaría de Educación del Meta.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Reconocer oficialmente la oferta del servicio público educativo en el nivel preescolar grado transición, nivel de educación básica primaria, básica secundaria, educación media académica y PFC
Resolución 1689	03-05-2024 Secretaría de educación	X														Ampliación de cobertura en el nivel preescolar grado jardín

1.2. NUESTRA HISTORIA Y REFERENCIA

La Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Granada Meta, está llamada a prestar sus servicios educativos a la región del Ariari, dado que las ENS de Acacias, Villavicencio y Puerto Gaitán lo realizan en las otras regiones del departamento, respectivamente. Durante más de 50 años de existencia, esta ENS sirve a su región especialmente al sector rural campesino, formando a niños y jóvenes de manera integral y maestros idóneos desde lo pedagógico e interdisciplinar.

En la actualidad la ENS María Auxiliadora de Granada Meta, instaura dentro de su horizonte institucional formar maestros para desempeñarse en educación inicial, preescolar, básica primaria, docente directivo y directivo rural, definidos por su capacidad de liderazgo, comunicación e innovación en los distintos contextos donde la ENS hace presencia y en aquellos donde sus egresados Normalistas superiores se desempeñan como maestros y gestores de paz. De la misma manera forma bachilleres académicos con profundización en el campo de la educación y formación pedagógica quienes cuentan con habilidades y herramientas para incursionar académica y socialmente en los diferentes contextos a los que se vinculen. Principios expresados en su misión y sustentados en el Sistema Preventivo de San Juan Bosco “Formar Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos”.

El colegio María Auxiliadora, hoy Escuela Normal Superior, empezó a funcionar el 31 de enero de 1.965, anexo a la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, actual sede de la catedral de Granada. En este lugar se adaptó una casa que sirvió de vivienda a las primeras Hijas de María Auxiliadora (FMA) (Sor Lía Montoya, Sor Stela García, Sor Teresa Luna y Sor Delia Castañeda), además de la casa de las hermanas se adecuaron algunas aulas para recibir a las primeros estudiantes que iniciaron clases el 8 de febrero del mismo año con 32 niñas y 24 niños de preescolar, 16 estudiantes en el grado quinto de primaria y 19 en un curso llamado preparatorio a superior, que sería un primero de bachillerato.
La creación de la Escuela Normal fue proyecto de Monseñor Jesús María Coronado, primer prefecto apostólico del Ariari, quien en 1.967 hizo realidad la Escuela Normal Nacional de Magisterio María Auxiliadora, con capacidad para 600 alumnas de primaria y secundaria e internado para 80 alumnas inició sus labores en la sede actual. Hoy como obra salesiana, se ha conservado y fortalecido a través de sus intervenciones el estilo educativo de Don Bosco y de la Madre Mazzarello, estilo que ha caracterizado y sigue caracterizando a sus egresados y a todos aquellos que han tenido la

oportunidad de estudiar por algún tiempo en esta institución. Se puede afirmar que la Escuela Normal ha sido instrumento de la misión porque a través de ella se ha dado a conocer el Evangelio y se ha ayudado a mejorar la calidad de la educación especialmente en la región del Ariari; por lo tanto, se ha contribuido a mejorar también la calidad de vida de muchas personas.
(Tomado de "Semillas de Pedagogía Salesiana en la Región del Ariari" 2007).

Entre otros reconocimientos a la ENSMA, se destacan:

NOMBRE	CONCEPTO	AÑO
Aval para participar "Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación EISI ECUADOR 2026" (Ecuador)	Ponentes del Proyecto titulado: "EL LENGUAJE DE LAS MANOS: UN PUENTE DE INCLUSIÓN Y COMUNICACIÓN"	Marzo 2026
Aval para participar "Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación EISI ECUADOR 2026" (Ecuador)	Ponentes del Proyecto: "EL METAVERSO DE ROBLOX, RECURSO DIDÁCTICO PARA LA ENSEÑANZA DE OPERACIONES BÁSICAS EN MATEMÁTICAS"	Marzo 2026
Red de semilleros de investigación Nodo Amazonía	Reconocimiento por participación en el XXIII Encuentro regional de Semilleros de Investigación e Infancias Investigadoras	Mayo 2026
Concurso 12 de Crónica para niños y adolescentes – Dosquebradas Risaralda	"Historias de animales que cambian vidas humanas"	Noviembre 2025
Feria Estudiantil Granadina	Expocreatividad camilista 2025	Octubre 2025
III Encuentro de Bandas Marciales LIMUNSA Acacías Meta	Reconocimiento a la Banda Modalidad semi especial	Octubre 2025
XVII Festival Intercolegiado Guayupito de Oro	Premio por obtener el primer puesto en canto recio	Septiembre 2025
Gobernación del Meta SEDMETA	Noche de los mejores Excelencia Educativa Por su contribución formativa e innovadora a la calidad educativa	Diciembre 2025
Ministerio de Educación Nacional, Asobancaria y Fasecolda	Nueva Pangea promoviendo la educación económica y financiera	Julio 2025
Red de semilleros de investigación Nodo Amazonía	Reconocimiento por participación en el XXII Encuentro regional de Semilleros de Investigación e Infancias Investigadoras	Mayo 2025
Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y deporte- Granada (Meta)	Participación en la semana cultural y artística	Abril 2025
Red de semilleros de investigación Nodo Amazonía	Reconocimiento por participación en el XXI Encuentro regional de Semilleros de Investigación e Infancias Investigadoras	Mayo 2024
Foro educativo Nacional 2019 Bicentenario Historia, ética y ciudadanía en Colombia. La historia de nuestra diversidad	El MEN reconoce a docente de PFC de la ENSMA – SEDMETA por su experiencia de Convivencia Escolar	Octubre 2019
+Educación +oportunidades Secretaría de Educación del Meta El Meta tierra de oportunidades inclusión, reconciliación y equidad	Gratitud y reconocimiento a docente PFC por su valioso aporte a la educación del Departamento del Meta	2019

1.3. CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

1.3.1. Contexto interno

Las familias atendidas en la ENSMA se identifican así:

ESTRATO	CANTIDAD FAMILIAS
0	0
1	156
2	638
3	215
4	36
TOTAL	1045

La tabla indica que en ENSMA se educa en mayor porcentaje a estudiantes que provienen de familias ubicadas en estratos de escasos recursos (1 y 2) y se cuenta con la información que la actividad económica de las familias se ubica en el sector agropecuario y en el sector comercial.
El núcleo familiar presenta en un mayor porcentaje desorganización y desintegración familiar, bajo nivel escolar de padres y/o acudientes, situación que se ve reflejada en algunos estudiantes en su baja autoestima, bajo rendimiento académico, carencia de valores y en otros aspectos formativos.

	ATENCIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO - 2026															
	Género del estudiante: Mixto															
Cubrimiento																
	Preescolar		Básica									Media		Programa PFC	Programa	TOTAL
	J	T	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Sem. I II III IV	Aceleración Aprendizaje	
OFERTA	36	66	82	82	84	86	86	108	121	115	82	114	114	99	20	1277
USUARIOS	38	65	83	82	83	82	86	111	124	120	83	119	106	107	15	1303

Entre el año 2018 y el 2026 se presentó un incremento del 9% de atención a los usuarios en el servicio educativo.

El análisis de la situación institucional se caracteriza por ser abierto, participativo, consciente, valorativo, descriptivo, analítico y sintético e investigativo que permite identificar fortalezas y debilidades con el propósito de desarrollar acciones que satisfagan las necesidades, intereses y expectativas de la comunidad educativa, las cuales quedan plasmadas en el PEI.

Fechas claves en la historia del P.E.I.	
Iniciación de labores:	Febrero 02 de 1965
Adopción del manual de convivencia:	Junio 05 de 1996
Adopción del currículo:	Marzo 02 de 1999
Adopción del P.E.I.:	Mayo 13 de 1997
Registro del P.E.I. ante la S.E.D.:	No.099 de octubre 25 de 1998
Acreditación Previa:	Resolución No.377 del 23 de febrero de 1999 expedida por el MEN
Acreditación de Calidad y Desarrollo	Resolución No.74 del 22 de enero de 2003 expedida por el M.E.N.
Avances del P.E.I.:	Octubre 08 de 1998
Avances del P.E.I.:	Diciembre 03 de 1999
Avances del P.E.I.:	Diciembre 14 de 2000
Avances del P.E.I.:	Diciembre 13 de 2001

Avances del P.E.I.:	Diciembre de 2003
Avances del P.E.I.:	Diciembre de 2005
Avances del P.E.I.:	Diciembre del 2007
Avances del P.E.I.:	Junio 04 de 2009
Avances del P.E.I.:	Marzo del 2015
Resignificación P.E.I.:	Agosto de 2018
Acreditación de Calidad y Desarrollo	Resolución 000847 del 28-01-2019 expedida por el M.E.N.
Avances del P.E.I.:	Diciembre 2021
Avances del P.E.I.:	Abril 2023 seguimiento
Avances del P.E.I.:	Marzo 2024 seguimiento
Avances del P.E.I.:	Marzo 2025 seguimiento
Avances del P.E.I.:	Abril-julio 2026 seguimiento

1.3.2. Contexto externo

Dentro de las estrategias utilizadas para el aprovechamiento de los recursos existentes (materiales, humanos) se consideran desde la institución: el apoyo a la creación de micro-empresas y fami - empresas que impulsen bienes y servicios dirigidos a actividades diferentes, que generen empleos productivos.

Entre los programas que ayudan a potencializar el fortalecimiento empresarial y la creación de empresas en Granada, ya sea mediante capital semilla o créditos condonables según su naturaleza y nivel de gobierno, para generar proyectos productivos y generación de empleo se pueden mencionar:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	APOYO A EMPRENDIMIENTO	TIPO DE USUARIO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CONGENTE	- Crédito sobre aportes - Crédito libre inversión - Crédito adquisición equipos de cómputo - Crédito Micro empresarial - Líneas de crédito empresarial, persona jurídica - Crédito con Bancoldex	Mipymes de Granada
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ORINOQUIA "COORINOQUIA"	- Crédito de consumo - Microcrédito - Crédito comercial - Capacitación	-Microempresarios
FUNDACION MUNDO MUJER	- Microcréditos	Los estratos 1 y 2 de los microempresarios de los siguientes sectores Tiendas, Zapaterías, Sastrerías, Heladerías, Panaderías, Ferreterías, Propietarios de taxi colectivo, campero publico camión o volqueta, Ventas de catálogo, Comidas rápidas, Venta de ropa y calzado
FUNDACION WWBCOLOMBIA	-Crédito Micro-empresarial - Crediplante - Creditito - Credicomputo	Está dirigido a vendedores ambulantes o microempresarios quienes necesitan darle un apoyó a su negocio
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR – COFREM	- Creación de microempresas - Fortalecimiento de empresas	Beneficia todos los sectores que quieran fortalecer las empresas

PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE GRANADA EN COLOMBIA	- Capacitación y asesoría en plan de negocios - Capacitación de asociatividad y economía solidaria - Asesoría jurídica y contable - Asesoría en gestión comercial - Acompañamiento en mercadeo	Microempresas, Mujeres, Jóvenes, Tercera edad, población Desplazada y Vulnerable
FECEDA	Servicios financieros de ahorro y crédito. Gestión social	Docentes, afiliados en general
BANCO CAJA SOCIAL	Cuentas bancarias, créditos de vivienda, créditos, tarjetas de créditos, inversión, seguros, giros internacionales.	Todos los estratos
COOPROMETA	Créditos Libre inversión, Créditos educativos	Todos los estratos

Para lograr lo anterior, desde la educación en la Escuela Normal Superior María Auxiliadora se brindar formación a las personas de acuerdo a su vocación y aptitudes, donde se le aportan elementos teóricos y funcionales para la estructuración y ejecución de proyectos empresariales, generando cultura de emprendimiento y competitividad en los bachilleres, dada la cercanía a la capital del Meta.

En la región el aspecto religioso y cultural educativo, es marcada la riqueza de la cultura ariarense en cuanto a folclor, poesía, platos típicos; pero debido a la pluralidad cultural de sus gentes, aún no se puede hablar de una cultura propia del Ariari. La Secretaría de Educación y algunos centros culturales y educativos, se esfuerzan por conservar y cultivar la variada riqueza de la cultura llanera. El municipio de Granada, es sede de Diócesis de Granada cuya labor está centrada en un proceso de pastoral de la nueva evangelización de acuerdo al Vaticano II, con una tarea específica: "restablecer la paz de la región", dentro de la cultura religiosa que es pluralista por la existencia de aproximadamente 25 sectas religiosas. Además, es muy significativa la creencia en hechicerías, supersticiones y agüeros.

La realidad de violencia en la región del Ariari es muy fuerte debido a los cultivos ilícitos (coca, marihuana y amapola) y presencia de grupos armados al margen de la ley que además de sembrar el terror exigen aportes económicos a la población, situación que en algunos momentos cambia, debido a la situación de acoso militar pero no existe una solución de fondo.
Dentro del ambiente de la región se da una marcada carencia de valores humanos, políticos, religiosos, culturales, especialmente falta de respeto por la vida, situación que se evidencia con numerosos y frecuentes asesinatos. Granada es un municipio que crece en forma acelerada. Dan respuesta a la población estudiantil de los diferentes niveles y grados, siete (7) instituciones educativas en la zona urbana y cinco (5) en la zona rural, estas son:

Zona urbana	Zona rural
Carácter Oficial Escuela Normal Superior María Auxiliadora. Institución Educativa Camilo Torres, Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, Institución Educativa General Santander, institución Educativa Valentín García, Institución Educativa "La Holanda", Institución Educativa Brisas de Iriqué.	Carácter Oficial Institución Educativa Santa María Mazzarello en la Inspección de Canaguaro Institución Educativa José Antonio Galán en Aguas Claras Institución Educativa Técnico Industrial (Dos Quebradas). Centro Educativo Francisco José de Caldas (Puerto Caldas) Centro Educativo Luis López de Mesa (Canaguaro)
Carácter Privado Institución Educativa Adventista	

Liceo Moderno del Ariari Colegio Pedagógico Santa María de los Ángeles Institución Educativa Gimnasio San Rafael Centro de Estimulación Temprana Club Buen Comienzo	

INSTITUCION	TIPO DE FORMACION	POBLACION OBJETIVO
COFREM (RED DE CENTROS DE DESARROLLO TECNICO Y TECNOLOGICO)	Formación académica técnica, con énfasis en el emprendimiento.	Jóvenes
FENALCO	Proyectos de Inversión Asesorías jurídicas, Contables Asesoría Prestada Apoyo y acompañamiento en asesorías jurídicas, asesorías contables	Granada y Villavicencio
ASOCIACION DE MICROEMPRESARIOS DE GRANADA – ASMIGRAN	Asociación jóvenes por el futuro	Adolescentes y Jóvenes

INSTITUCION	TIPO DE FORMACION	POBLACION OBJETIVO
Instituto Técnico Manuela Beltrán (MABE)	Administración Pública Administración de empresas Contabilidad y Finanzas Área de salud	Presencial
SENA	Agro industrial, comercio	Presencial
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Sede Boquemonte	Licenciatura en educación rural y campesina Administración de empresas	Presencial
Politécnico Agroindustrial - CECAR	Licenciatura en inglés Licenciatura Pedagogía infantil	Híbrido

La biblioteca municipal lleva el nombre de José Eustasio Rivera pertenece a la Red Departamental de Bibliotecas Públicas del Meta es una red de servicios que a través de sus planes, programas y actividades busca fortalecer las bibliotecas públicas y promover el acceso de la comunidad metense a la lectura y a la información, haciendo énfasis en la inclusión social y el respeto por la diferencia.

La Red fue creada mediante Ordenanza No. 049 del 30 de noviembre de 1989 y desde su fundación ha sido coordinada por el Instituto Departamental de Cultura, quien ha servido de punto de enlace entre el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas con las Bibliotecas Públicas del Departamento; actualmente la conforman 30 bibliotecas, 2 en Villavicencio, y 1 en cada uno de los municipios del Meta.

El Departamento del Meta, fue certificado por el Ministerio de Educación Nacional para administrar directamente el servicio educativo y ha asumido la responsabilidad de dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles educación inicial, Preescolar, Básica y Media, y Formación Complementaria en la Escuela Normal Superior Granada ENSMA, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la ley.

1.4 EVALUACIÓN DE RECURSOS

Planta física de la institución

La Escuela Normal desde 1967 cuenta con una planta física propia y sus instalaciones son adecuadas para el óptimo desarrollo de las actividades educativas.

A la planta se le ha realizado ampliaciones y mantenimientos para poder ofrecer un óptimo servicio que aseguran el bienestar y la prestación del servicio con calidad, se cuenta con amplias zonas verdes y campos deportivos, salas para el desarrollo de la actividad académica. En la siguiente tabla se presentan los espacios en que se han realizado adecuaciones a 2026.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	METROS CUADROS POR UNIDAD
AMBIENTES PEDAGOGICOS BASICOS		
A. AMBIENTE PEDAGOGICO		
34	Aulas de clase NTC 4638	48m^2
02	Aulas interactivas	44m^2
B. AMBIENTE PEDAGOGICO		
01	Aula de Sistemas para estudiantes.	40m^2
02	Aula de sistemas con servicio Internet.	18m^2
35	Aulas con herramientas audiovisuales.	40m^2
01	Biblioteca con 27 computadores e internet	100m^2
01	Sala de material didáctico	4m^2
01	Sala catequística	66m^2
01	Sala de sonido	28m^2
01	Sala de música	25m^2
01	Sala de instrumentos Banda marcial latina y Ecoband	18m^2
C. AMBIENTE PEDAGOGICO		
01	Laboratorio de física y matemáticas interactivo (portátiles, tablero digital)	59m^2
01	Laboratorio de química con mesones lavamanos instalación de gas y eléctricas	75m^2
01	Laboratorio de ciencias.	59m^2
02	Aula de apoyo pedagógico con herramientas digitales y tecnológicas	59m^2
01	Capilla	1100m^2
D. AMBIENTE PEDAGOGICO		
02	Canchas Múltiples.	450m^2
01	Cancha de baloncesto.	450m^2
01	Cancha de Fútbol.	450m^2
01	Sala de deportes	40m^2
01	Parque infantil, zonas verdes en una extensión de 1.5 hectáreas	450m^2
E. AMBIENTE PEDAGOGICO		
10	Corredores de evacuación espacio de circulación accesible y fluido	
F. AMBIENTE PEDAGOGICO		
03	Patio Salón para actividades varias: capacidad 200, 600 y 800 personas respectivamente.	1360m^2
01	Sala múltiple para conferencias	100m^2
AMBIENTES PEDAGÓGICOS COMPLEMENTARIOS		

AMBIENTE DE DIRECCION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA		
02	Sala para el servicio de los docentes	65m^2
03	Oficina de orientación escolar	120m^2
01	Oficina docente de apoyo	28m^2
01	Coordinación académica	28m^2
01	Coordinación convivencia secundaria.	35m^2
01	Coordinación preescolar y básica primaria.	28m^2
01	Coordinación del programa de formación complementaria.	28m^2
01	Oficina de Rectoría.	35m^2
01	Secretaria académica	55m^2
01	Pagaduría	35m^2
AMBIENTE PARA BIENESTAR ESTUDIANTIL Y COMUNIDAD		
01	Dormitorios con batería de baños y duchas	410m^2
	Comedor para 25 estudiantes	66m^2
	Cocina adecuada con lo necesario.	36m^2
	Capilla	45m^2
	Enfermería con ducha y unidad sanitaria	20m^2
	Tienda escolar	95m^2
	Oficina para fotocopiadora	20m^2
	Cuarto de huéspedes con servicios sanitarios	28m^2
AMBIENTE SANITARIO		
05	Baterías de baños externos con las normas establecidas que constan de: 42 unidades sanitarias, 19 unidades lavamanos, 2 duchas y 7 orinales	100m^2 75m^2

2. GESTIÓN DIRECTIVA

En la ENSMA es la gestión del horizonte institucional como gran objetivo focal, y de los objetivos dados en el direccionamiento estratégico para el gobierno escolar, la proyección y financiamiento de la imagen y la cultura institucional (acogida, bienestar y permanencia), el clima escolar y las relaciones con el entorno. La educación, en sí misma es una realidad dinámica, un movimiento "orientado al desarrollo pleno de la persona en su dimensión individual y social", que requiere un gran trabajo en equipo para repensar y fortalecer el vínculo pedagógico entre todos los actores del proceso educativo. (Papa Francisco, 2020)

La comunidad educativa busca alcanzar fines educativos que le permitan ser garantes del desarrollo integral de los miembros y del entorno donde ellos emergen. Además lleva a cabo procesos pedagógicos, administrativos e ideológicos que demandan ser sustentados y argumentados en el marco de la concepción que posee del hombre, de la sociedad y del mundo, es por ello que proyecta un horizonte institucional con referentes teóricos que justifican, su tarea de formación de los docentes de las futuras generaciones de los colombianos y lo hace con conocimiento de causa para alcanzar ciertos fines en la formación humana y cualificación académica y tecnológica de sus miembros y por ende de la sociedad.

2.1. FUNDAMENTOS QUE SUSTENTAN LA ACCIÓN EDUCATIVA

2.1.1. Fundamentos legales

La Escuela Normal Superior María Auxiliadora, educa teniendo en cuenta las orientaciones dadas en la Constitución Nacional, el Código del Menor, la Ley 115 de 1994, y las demás disposiciones del M.E.N., la Secretaría de Educación Departamental y Núcleo Educativo No.09 de Granada y los principios del Sistema Preventivo de Don Bosco.

El cambio de paradigma constitucional (Constitución nacional de 1991 y, Ley General de Educación de 1994) sitúa la educación en un espacio pleno de incertidumbre y expectativas que implica repensar el significado de las obras educativas para ponerlas en tono con los requerimientos de los cambios en marcha.

Esto exige que las instituciones educativas estén respaldadas por un proyecto que plantee de manera clara la visión y la misión de la educación y que al mismo tiempo se articule armónicamente sin perder la autonomía con prácticas sujetas a la Constitución Nacional, a la Ley de Educación, Decreto 1236 de 2020 y a las demás normas.

La legislación canónica es independiente de la civil y no forma parte de ésta, pero es respetada por las autoridades de la República (Ley 20 de 1974, Art. 3).

2.1.2. Fundamentos antropológicos

Tipo de hombre que se desea formar

Para referirnos a la forma de ser propia del hombre y de la mujer, se utiliza el término persona, uso que se ha generalizado en nuestros días haciendo eco a las corrientes personalistas. De manera cómo aquí se comprende la persona tiene como fundamento una antropología cristiana, que busca responder a sus interrogantes fundamentales de hoy, a la luz de: la experiencia, que recoge el sentir , el saber y el actuar cotidiano que caracteriza su manera de vivir y de relacionarse; la razón, que permite trascender lo cotidiano y dialogar con los distintos saberes; la revelación, por la que se conocen las manifestaciones de Dios, a través de la historia, que alcanzan su plenitud en Cristo Jesús.

En este contexto, no se considera a la persona como un ser acabado, que se puede definir de una vez para siempre, sino como proyecto que se construye, es un ser complejo que no se agota en ninguna de sus dimensiones o facetas. Ante la imposibilidad de definir la persona, se describen algunas de sus características que para este proyecto son significativas:

Ser racional. En cuanto ella ejerce una actividad consciente, extensiva a todas las dimensiones de la vida; capaz de auto posesión, en cuanto puede establecer relaciones de dominación con los objetos e incluso consigo misma; capaz de auto determinarse, o lo que es lo mismo, de imprimir direccionalidad a la propia vida. Así se realiza en la libertad, como ser en el mundo, ser en acción abierta a Dios y a la trascendencia, en situaciones concretas.

Ser en el mundo. Las personas se realizan auténticamente en la relación con el mundo. La forma de relación depende de la visión que se tenga de él. Esta se puede reducir a dos formas de ver la vida: Una visión estática en la que se concibe el mundo como naturaleza, esto es como obra y expresión de fuerzas superiores, incontrolables por las personas, lo que engendra una actitud de sumisión pasiva o de fatalismo histórico; y una visión dinámica en la que se concibe al mundo como historia, lo que significa asumirlo como tarea. En esta visión la persona se siente capaz de planificar, intervenir y modificar los fenómenos naturales y sociales.

Asumir una visión histórica, es considerarse sujeto, artífice de sí mismo y de las relaciones y no objeto, juguete, en manos del destino ciego. En este contexto, se valora la existencia concreta; se tiene conciencia de poder prever y modificar acciones con miras a un futuro que se planifica anticipadamente. La persona puede acceder al conocimiento científico-racional, establecer relaciones causa-efecto y servirse de la técnica para modificar el entorno. Es esta, una visión personalista, dinámica, secular y orientada al futuro.

En el contexto de las interpelaciones de la sociedad actual y siguiendo las enseñanzas del Concilio Vaticano II, la persona se define por la responsabilidad que asume ante sus hermanos y ante la historia. (Gaudium et Spes No. 55).

Ser con los otros. El ser humano se convierte en persona cuando se trasciende a sí mismo, se encuentra con un tú, se abre y responde al llamado del otro, que se presenta en el rostro de una persona concreta. El proceso de personalización se trunca cuando se rompe la relación con los demás y no se escuchan las llamadas.

Ser para los otros. Si se vive un amor real y auténtico hacia los otros, se está en el camino de la realización personal pues esta pasa por el descubrimiento de la vida como don de sí a los otros. Este don se concreta en servicio, que se traduce en actitudes de justicia, amor, respeto, tolerancia y en el compromiso de crear las condiciones necesarias para la participación de todos en la construcción de comunidades; lo que contrasta con ambientes, en los que se vive en contravía del reconocimiento y del respeto al otro y a sus derechos fundamentales.

Abiertos a Dios y a la trascendencia. La persona es parte de la historia humana inserta en el contexto de la evolución universal. El dinamismo constituye la acción divina que, adaptándose a la naturaleza humana, la mueve haciéndola progresar hacia el fin último de la creación. Somos un proyecto que no se trunca o destruye por los límites físicos y biológicos de la naturaleza. Nace así nuestra íntima solidaridad con toda la creación.

2.1.3. Fundamentos sociológicos

La Escuela Normal Superior de la región del Ariari —ENSMA— se erige como el epicentro socio pedagógico fundamental para la transformación de una territorialidad históricamente signada por las asimetrías de la ruralidad y la violencia ejercida por diferentes grupos al margen de la ley. Al reconocer a los niños, niñas y jóvenes como sujetos activos de derechos y portadores de una agencia social transformadora, la institución no solo educa, sino que reconfigura el tejido social comunitario. Su accionar pedagógico desmantela la visión pasiva de la infancia, promoviendo en las nuevas generaciones un liderazgo de base que, a través de colectivos comprometidos con la convivencia, mitiga los impactos del desplazamiento y la exclusión, convirtiendo las aulas en laboratorios de resiliencia y reconstrucción ciudadana, con profundo conocimiento de la constitución política de 1991 y de la Doctrina Social de la Iglesia.

La ENSMA asume el imperativo sociológico de democratizar el capital cultural, garantizando la equidad y la inclusión en el acceso al conocimiento y la conectividad. La escuela ejerce un papel crucial en la superación de roles productivos tempranos que precarizan el ciclo vital del menor; mediante una propuesta educativa pertinente para el contexto del Ariari, se presenta como la alternativa estructural que emancipa a la juventud de la trampa de la exclusión social. El maestro en formación se instruye bajo una ética de la corresponsabilidad (Estado, sociedad y familia), convirtiéndose en un agente institucional que elimina barreras discriminatorias dentro y fuera del entorno escolar.

La ENSMA navega con agudeza sociológica la transición cultural de la región, reconociendo el valor histórico de la fe católica como el antiguo eje de cohesión nacional, de equidad, inclusión, moral e identitaria del país, pero asumiendo plenamente el mandato de pluralismo que exige la Colombia laica y diversa posterior a 1991. ENSMA se consolida como un espacio plural e intercultural donde la espiritualidad y la diversidad de cultos coexisten desde el valor institucional del respeto. Así, la institución prepara a los futuros educadores de la región bajo principios de alteridad y deliberación pública, asegurando que la educación en Granada sea el motor ético de una sociedad reconciliada, cohesionada y profundamente humana.

2.1.4. Fundamentos psicológicos

La Escuela Normal Superior de Granada, Meta (ENSMA) asume el Sistema Preventivo, transformando las aulas en espacios de interacción social donde se valora la realidad del Ariari. Para atender a la totalidad de sus estudiantes, la

institución diseña prácticas pedagógicas basadas en el aprendizaje situado; esto significa que las vivencias cotidianas, los saberes agrícolas, comerciales y culturales de la región, así como la diversidad de sus contextos de origen, no son elementos aislados, sino la materia prima del currículo. Mediante la mediación asertiva de sus maestros en formación y docentes titulares, la ENSMA moviliza el desarrollo cognitivo de los educandos desde sus conocimientos previos hacia un desarrollo potencial significativo, garantizando que la escuela normal responda con pertinencia a las estructuras de pensamiento y necesidades reales de los niños y jóvenes de la comunidad.

De manera complementaria, la ENSMA responde a los desafíos contemporáneos integrando el fundamento humanista, la neuroeducación y la psicología de la inclusión a través de ambientes de aprendizaje seguros y el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Reconociendo que el cerebro requiere de estabilidad emocional para activar sus funciones de atención y memoria, la institución prioriza la salud mental, la resiliencia y el cuidado mutuo para mitigar los impactos del estrés o la fragmentación familiar en el rendimiento académico. Asimismo, la escuela abraza el fundamento de la neurodiversidad de toda su población estudiantil, flexibilizando las estrategias didácticas y los sistemas de evaluación para eliminar las barreras de aprendizaje (PIAR) que afectan a ritmos cognitivos diversos o discapacidades. Con este accionar, la evaluación se consolida en la ENSMA como un proceso formativo y motivacional que potencia la autoeficacia y asegura una auténtica atención escolar para cada estudiante.

La Pedagogía Humanística, también llamada “Desarrolladora” o Escuela Activa tiene como centro de interés la naturaleza del niño y tiende a desarrollar en él el espíritu científico, acorde con las exigencias de la sociedad, sin prescindir de los aspectos fundamentales de la cultura. Pedagogos como Jhon Dewey, Alfredo Binent, Eduardo Claparede y Piaget acentúan el valor de la ciencia, principalmente de la psicología en el campo de la educación.

La praxis educativa de Don Bosco se pone de manifiesto en una sencilla fórmula: “Formar al buen cristiano y honesto ciudadano”. Tal praxis, se fundamenta en un soporte pedagógico que encierra principios de formación humana y evangelización, siendo el eje articulador, la persona cuyo propósito central es su desarrollo integral acercándose así a la vida laboriosa y a un bienestar honestamente adquirido.

2.1.5. Fundamentos epistemológicos

Al repensar las relaciones entre filosofía y educación se descubre la necesidad de cambio de paradigma: de la epistemología orientada por una Teoría de la conciencia, de la razón, reflexiva centrada subjetivamente, a la epistemología orientada por la Teoría de la Acción Comunicativa. Esta propuesta de Habermas, rescata la concepción Kantiana de “educar para la mayoría de edad”, lo cual significa educar desde el punto de vista técnico, pragmático y moral. Y retoma de Edmund Husserl, el fundador de la fenomenología, dos aspectos que tienen que ver con la Teoría de la Acción Comunicativa: la insistencia en la problemática del mundo como totalidad de múltiples perspectivas y la necesidad de comunicación para relacionar creativa, constructiva y críticamente estas perspectivas.

Habermas, propone el cambio radical del paradigma epistemológico de la teoría de la conciencia y la reflexión por el de la teoría de la acción comunicativa que permite conservar el proyecto de modernidad y reconstruir “el proceso educativo como modelo de acción comunicativa y como complemento paradigmático necesario de la filosofía”. En tal sentido, la educación no es una aplicación de la filosofía, sino que ésta necesita de la pedagogía para ser intérprete y mediadora de los diversos saberes especializados con respecto al “mundo de la vida y a la opinión pública, horizonte universal de contextualización”.

Según él, es en el lenguaje y no en la conciencia intencional donde indica la tendencia hacia la comprensión y por lo tanto hacia la racionalidad entendida intersubjetivamente, a partir de procesos de cooperación social. Uno de ellos quizá el más significativo para la formación humana y la configuración de las sociedades en el proceso educativo,

considerado como espacio de confrontación discursiva, donde debe imperar el mejor argumento, un pensamiento nuevo, una idea distinta, sin que ella implique la ruptura de la acción comunicativa.

El desarrollo del lenguaje, como mediación universal de toda acción humana, se traduce en la propuesta habermasiana en práctica universal que muestra la estructura eminentemente racional de los procesos de compresión y entendimiento y la necesidad y posibilidad de coordinar las acciones humanas mediante la acción comunicativa.

En la ENSMA, la vivencia de estos fundamentos epistemológicos se materializa entre otras en las siguientes acciones:

- La escuela como una realidad compleja y sistemática en la que se reconoce la existencia de múltiples dimensiones presentes en la red de interacciones y en la construcción de espacios de diálogo y negociación.
- La investigación como eje de aprendizaje, pues se aprende en la interacción entre el saber cotidiano y del mundo de la vida y las nuevas informaciones que la realidad y la comunidad científica plantea a estudiantes y maestros, posibilitando la construcción de nuevos sentidos y significados. Esto supone el pasar de un aprendizaje memorístico, centrado en contenidos preestablecidos a un proceso de diálogo e intercambio entre pares o con los maestros.
- La superación del dogmatismo, lo que implica la adopción de una actitud abierta, negociadora y relativizadora de los saberes al reconocer la pluralidad de las perspectivas.
- El conflicto como dimensión de la realidad humana y como forma de mejorar y ampliar el conocimiento, pues perfeccionar la comunicación no quiere decir abolir sino propiciar la capacidad de comprensión, ayuda, cooperación y diálogo.
- La aceptación de los otros como distintos y complejos, conscientes de que en el proceso de mestizaje latinoamericano se dan hibridaciones que permiten que coexistan por ejemplo la religiosidad mágica con el empirismo; el legalismo con la ilegalidad; el moralismo con la anomia; la violencia con la sumisión; la indiferencia con el fanatismo; la independencia con el paternalismo; el convencionalismo con la informalidad; el dogmatismo con la incredulidad, entre otros, y que obligan al reconocimiento de múltiples identidades con un modo propio de percibir, contar, dar cuenta; situación que puede llevar a actitudes de intolerancia y confrontaciones permanentes.
- La negociación en el aula y en la institución, como eje central para la toma de decisiones, lo que supone la horizontalidad y circularidad en las relaciones.
- Los modelos pedagógicos que se construyen no son verdaderos ni falsos, sino abiertos y reformables y flexibles.

2.1.6. Fundamentos axiológicos

La preventividad: El arte de educar en positivo. La preventividad no es una idea original de Don Bosco, pero modula todas sus acciones y da nombre a un sistema. Es un criterio al cual no se puede renunciar si se quiere llegar a una comprensión y actuación adecuadas del Sistema Preventivo. Por lo que la principal y fundamental instancia de la actualización del Sistema Preventivo está precisamente en el reforzar una cultura de la prevención y el cuidado.

Don Bosco entendió la preventividad no sólo como impedir el mal, informar o advertir, sino como el "arte de educar en positivo" proponiendo el bien en vivencias adecuadas y envolventes, capaces de atraer por su nobleza y hermosura; el "arte de hacer que los "jóvenes crezcan desde dentro", apoyándoos en su libertad interior venciendo condicionamientos y formalismos exteriores; el "arte de ganar el corazón de los jóvenes", de modo que caminen con alegría y satisfacción hacia el bien, corrigiendo desviaciones y preparando el mañana por medio de una sólida formación de su carácter.

Para Don Bosco, prevenir es colocarse en el curso aparentemente insignificante de la cotidianidad, sembrando con esperanza gérmenes de vida en los surcos abiertos de quien está creciendo y se encuentra en la decisiva edad de la infancia, de la niñez y de la adolescencia.

La persuasión: Hacer atractivo el bien. El proyecto educativo de Don Bosco utiliza la pedagogía de la persuasión, inteligentemente motivada para llevar a la progresiva adquisición de convicciones y a hacer opciones fundamentales en la vida.

El lugar donde madura y se desarrolla el método educativo de Don Bosco es un espacio rebosante de vida, un centro de actividades atrayentes, útiles y alegres, además de culturales y formativas.

Con su genialidad educativa y percibiendo las cambiantes situaciones sociales y eclesiales, Don Bosco pone en acción varias modalidades para comunicarse con los jóvenes, en fuerte diálogo y confrontación con la cultura de su tiempo.

El principio que sostiene esta opción es amar lo que aman los jóvenes y según esta lógica el educador hace atrayente el bien, lo reviste de belleza y de fascinación, trata de hacerlo respirar en el ambiente y guía al joven con discreción y paciencia a asumirlo en libertad. Por esto el empeño y la creatividad incansables para "vestir de fiesta" las propuestas de valores que se deben considerar entre las más comunes preocupaciones de los educadores. Esto implica cercanía entre el educador y los jóvenes y una actitud de acogida y de conocimiento de sus valores, gustos y lenguajes.

Don Bosco penetra el mundo de los jóvenes con una variedad de lenguajes comunicativos: las "palabritas al oído", las "narraciones de los sueños, los avisos, los coloquios, los diálogos, las conferencias, las cartas, las poesías y obras de teatro. Con ellos quiere hacer un llamado a los recursos intelectuales, intuitivos y emotivos de los jóvenes, logrando establecer un contacto directo con sus corazones, casi ofreciendo acogida al interlocutor en su propia vida.

La pedagogía salesiana de la persuasión ayuda al niño y a la niña a ser ellos mismos, a descubrir sus riquezas interiores: la capacidad de amar y ser amados, la capacidad de leer e interpretar la realidad y darle sentido, de ser protagonistas, artífices de su historia y sujetos conscientes del proyecto salvador del amor mismo de Dios.

En el método educativo salesiano se da una escucha permanente de las exigencias de los jóvenes y, por lo mismo, se procede en modo experimental, continuamente anclados en lo imprevisible de la vida y en las "sorpresas" de los jóvenes. Educar, según Don Bosco, implica identificar las metas a las que se debe llegar; señalar los ideales, los valores que se deben alcanzar y los contenidos que se deben asimilar.

Finalidad: el ideal educativo de Don Bosco se expresa así: "**Formar Jóvenes que sean buenos cristianos y honestos ciudadanos**". Este ideal resume una propuesta de promoción integral holística. Es madurez humana, cristiana, a un doble nivel:

- **Nivel personal:** como atención a las personas concretas. Don Bosco acogió a Bartolomé Garelli, comprendió sus dificultades y lenguajes e ideo un proyecto para responder a la situación que él representaba.

- **Nivel ambiente:** mediante el esfuerzo por transformar la realidad social en que viven nuestros jóvenes promoviendo la justicia, la paz, la solidaridad, la democracia, la reconciliación a la luz de la ecología integral.

Los fundamentos pedagógicos de nuestro modelo parten de las características del Humanismo Cristiano y toma elementos de la Pedagogía Activa expresada en el pensamiento pedagógico de San Juan Bosco y de Reuven Feuerstein para ubicar el foco educativo en el desarrollo humano.

2.1.7. Fundamentos pedagógicos

La Escuela Normal Superior María Auxiliadora, educa teniendo en cuenta las orientaciones dadas en la Constitución Nacional, el Código del Menor, la Ley 115 de 1994, y las demás disposiciones del M.E.N., la Secretaría de Educación

Departamental, las orientaciones del Núcleo Educativo No.09 de Granada y los principios del Sistema Preventivo de Don Bosco.

La propuesta educativa salesiana en la Escuela Normal, orienta la formación de los estudiantes para que sean en medio del grupo social personas responsables con capacidad para responder con competencia a los retos de educación superior sin perder los principios adquiridos y fortalecidos durante su preparación como bachiller. Y la formación del maestro competente que sea líder en su región, capaz de dar testimonio de su compromiso cristiano y de colaborar a través de la educación en la transformación de la realidad social. Por lo tanto, en su proyecto Educativo institucional ha considerado los siguientes fundamentos:

- Descubrir la propia dignidad de hijos de Dios y el sentido de su vida.
- Un clima de familia en el que pueden sentirse acogidos, valorados y protegidos.
- Escuela y trabajo para desarrollar potencialidades.
- Un tiempo y una oportunidad de juego, de diversión.
- Ecología integral – compromiso efectivo por el cuidado de toda forma de vida

La Escuela Normal Superior María Auxiliadora, hace suyo como modelo pedagógico el sistema preventivo, cuyos principios se remontan al origen de la experiencia educativa de San Juan Bosco que se concretiza en un proyecto que quiere responder a las necesidades de los jóvenes en situación concreta y desarrolla de los principios pedagógicos para la formación del Normalista superior, que se conciben en la ENSMA y están en sintonía con el decreto 1075 de 2015:

La educabilidad: promueve la enseñanza y el aprendizaje del futuro docente desde sus condiciones humanas y sociales, provenientes de la escuela, la familia, el Estado y la sociedad. Desde esta concepción integral de la persona humana, se busca garantizar sus derechos y estructurar sus responsabilidades en el marco de los deberes ciudadanos. De este modo, el PFC abre el espacio social y escolar para que los futuros normalistas construyan su identidad docente, en un proceso donde se reconozcan, se acepten y se respeten, y donde vayan adquiriendo nuevos saberes integradores de orden social que favorezcan su desenvolvimiento individual y colectivo. Este principio implica también la comprensión de las posibilidades y necesidades de aprendizaje de los sujetos en contextos diversos, en particular de las niñas y los niños en la educación inicial, y en los niveles de preescolar y básica primaria, reconociendo la importancia de estas etapas en el desarrollo humano y la necesidad de formar docentes capaces de responder de manera pertinente e inclusiva a las realidades de la primera infancia.

La enseñabilidad: orienta la formación del futuro docente desde los aspectos epistemológicos que recogen los aportes de la comunidad científica, históricos como reconstrucción de la memoria y del pasado y culturales, que permiten organizar las áreas del saber, los ejes de la naturaleza de las ENS y las prácticas pedagógicas en un currículo pertinente. Este principio implica el análisis de las condiciones, métodos y mediaciones con tecnologías digitales que coexisten con tecnologías análogas para la enseñanza de los saberes escolares y pedagógicos, de manera que los procesos formativos no se reduzcan a recetas o métodos abstractos de didácticas convencionales, sino que respondan a propuestas curriculares contextualizadas, pertinentes y flexibles.

Con la enseñabilidad, el PFC acompaña al futuro maestro en el diseño y la implementación de procesos de enseñanza y aprendizaje que reconozcan las particularidades de las disciplinas, las necesidades de los estudiantes de educación inicial, preescolar y básica primaria, y las exigencias de contextos sociales y culturales diversos. De esta manera, se favorece la construcción de propuestas pedagógicas interculturales que potencien aprendizajes significativos, integradores y transformadores, en coherencia con los ejes misionales de las ENS: formación pedagógica, investigación educativa, evaluación formativa y extensión.

La pedagogía: se constituye en una constante reflexión en torno al quehacer profesional del formador y del futuro normalista. Se expresa como un ejercicio permanente de análisis, pregunta y búsqueda de alternativas de solución frente a las acciones y dinámicas que atraviesan los procesos de enseñanza y aprendizaje de las niñas y los niños de educación inicial, preescolar y básica primaria. Esta reflexión sistemática sobre las prácticas pedagógicas, entendida como un campo de saber y acción, contribuye a la construcción de propuestas educativas pertinentes y transformadoras.

La pedagogía cobra vida a partir de la educabilidad y la enseñabilidad, pues reconoce las condiciones sociales, históricas, epistemológicas y culturales que estructuran los currículos y orienta la puesta en práctica de saberes en contextos diversificados. La relación entre las condiciones de un entorno social y las formas en que ocurre el aprendizaje plantea retos permanentes que exigen del futuro docente autoconocimiento, autorreflexión y capacidad de transformación.

Desde esta perspectiva, la pedagogía se materializa en los procesos de formación, investigación, evaluación y extensión, ejes fundamentales del saber pedagógico en los PFC de las ENS, y se enriquece en su puesta en escena mediante prácticas pedagógicas contextualizadas, evaluación crítica de la experiencia y construcción de nuevos saberes que fortalezcan la identidad docente y el carácter de laboratorio de formación pedagógica de las Escuelas Normales Superiores.

Los contextos: se enmarcan en la relación estrecha entre las condiciones de un entorno social y los procesos de enseñanza y aprendizaje de los formadores, futuros docentes y estudiantes de la ENS.
Este principio implica la comprensión de las realidades sociales, económicas, culturales, territoriales y comunitarias donde se desarrolla la formación docente, entendiendo que cada espacio educativo se construye en interacción con dinámicas particulares de tiempo, lugar y población.

Su propósito es reconocer las características que diferencian los entornos, a través del análisis de las relaciones sociales, económicas y culturales que se producen en ellos, de manera que se convierta en una herramienta transversal a los demás principios, aportando elementos para identificar las condiciones humanas y sociales que promueven la educabilidad, ofreciendo referentes para las condiciones de enseñabilidad que orientan la construcción de currículos pertinentes y generando marcos de reflexión pedagógica que fortalecen la identidad profesional del normalista.

Desde esta perspectiva, el principio de contextos promueve la formación de maestros capaces de responder de manera situada, inclusiva e intercultural a los retos de la educación inicial, preescolar y básica primaria, articulando procesos de formación pedagógica, investigación educativa, evaluación formativa y extensión con las particularidades de los territorios y comunidades donde actúan las Escuelas Normales Superiores.

La interculturalidad: reconoce y promueve el diálogo y la valoración de la diversidad cultural, étnica, lingüística y territorial del país. Se fundamenta en el derecho a una educación inclusiva, pertinente y respetuosa de las diferencias, de manera que la formación de maestros en las Escuelas Normales Superiores responda a la pluralidad de contextos sociales y culturales en los que se desarrolla la vida educativa en Colombia.

La interculturalidad orienta la organización curricular de las ENS hacia la comprensión y el reconocimiento de las realidades de las comunidades, con énfasis en la educación inicial, el preescolar y la básica primaria. Este principio implica que los futuros docentes sean capaces de diseñar, implementar y evaluar propuestas pedagógicas que partan de las particularidades de los pueblos indígenas, afrodescendientes, raizales, palenqueros, y de otras comunidades culturales y sociales del país, garantizando la equidad y el respeto por las identidades diversas.

Asimismo, este principio se articula con las políticas públicas nacionales en materia de educación inclusiva, de educación propia y etnoeducación, y con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional sobre la atención

educativa a poblaciones diversas, en cumplimiento de lo dispuesto en el título III de la Ley 115 de 1994, entre otras. En este marco, la interculturalidad no se limita a reconocer la diferencia, sino que la convierte en un recurso pedagógico para el aprendizaje, el desarrollo de la ciudadanía y la construcción de paz.

De esta manera, la interculturalidad, integrada con los principios de educabilidad, enseñabilidad, pedagogía, contextos e interculturalidad, enriquece la formación docente en las ENS y reafirma su carácter de laboratorio de formación pedagógica, en el que se generan propuestas innovadoras que dialogan con las realidades de los territorios y contribuyen a la transformación social desde la educación.

2.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL

2.2.1. Misión

La Escuela Normal Superior María Auxiliadora, educa con el Sistema Preventivo de Don Bosco a niños, niñas, jóvenes y futuros maestros, mediante procesos de seguimiento a la calidad que promueven el desarrollo humano desde la ecología integral para que sean líderes de paz, buenos cristianos y honestos ciudadanos con idoneidad pedagógica.

2.2.2. Visión

Para el año 2035, la Escuela Normal Superior María Auxiliadora será reconocida a nivel regional, nacional e internacional como una institución de excelencia en la formación de bachilleres con profundización en pedagogía y maestros líderes de paz, con alta calidad educativa, comprometidos con la ecología integral y su impacto en el desarrollo y la transformación social.

2.2.3. Principios



2.2.4. Valores



2.2.5. Objetivos

En concordancia con los principios y fundamentos planteados, se concreta el horizonte institucional en los siguientes objetivos que se convierten en la brújula que orienta todos los procesos que se desarrollan en la institución.

1. Preparar educandos con un alto nivel académico, científico e investigativo con capacidad de profundizar en el conocimiento, para que se facilite la formación pedagógica del maestro y puedan desempeñarse en la comunidad circundante.

2. Formar normalistas superiores, con competencias básicas, personales y profesionales que los habilita para el ejercicio de la docencia en educación inicial, preescolar y básica primaria o para el cargo de directivo docente-director rural, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1236 de 2020.

3. Fortalecer el crecimiento de la fe en los estudiantes, para que haya coherencia entre los principios cristianos y su vida, se fortalezca su dimensión espiritual a través del desarrollo de los valores institucionales.

4. Motivar la búsqueda continua de mecanismos que permitan el crecimiento de los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa, mediante el desarrollo de los diferentes Proyectos Pedagógicos, para que refuercen en la Institución el proceso de aprendizaje.

5. Ofrecer experiencias educativas que ayuden a fortalecer la formación de los maestros líderes en su propia región, dispuestos a ser promotores de paz, que contribuyan a la valoración de la profesión, con vocación de servicio en cualquiera que sea su campo de acción.

6. Formular lineamientos de política de inclusión en las acciones pedagógicas del aula, con los estudiantes que presenten discapacidades, dificultades de aprendizaje, con características particulares étnicas o socioeconómicas y extraedad escolar (Programa aceleración de aprendizaje) para dar continuidad al proceso de formación académica.

7. Brindar fundamentos para el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas, laborales, en un proceso articulado desde Preescolar hasta la Formación Complementaria en pro de asegurar la innovación, la pertinencia y la competitividad.

2.2.6 Política de calidad

La Escuela Normal Superior María Auxiliadora se compromete a posicionar la cultura de la "calidad y calidez" y de la paz en la formación de bachilleres con profundización en pedagogía y Normalistas Superiores, fundamentada en la pedagogía salesiana heredada de Don Bosco y de Madre Mazzarello, que forma integralmente cristianos comprometidos y maestros responsables con estándares de excelencia académica y humana, educados en un ambiente de familia que facilita el desarrollo humano, las competencias personales y profesionales.

La ENSMA trabaja en red con padres de familia comprometidos en la formación integral de sus hijos, un equipo docente y demás personal competente capacitado en el modelo Sistema Preventivo, con aliados estratégicos en sintonía con nuestra misión educativa.

2.2.7. Perfiles de la comunidad educativa

2.2.7.1. Perfil del estudiante

El estudiante es el agente central y vital en todo proceso educativo. Por consiguiente, los esfuerzos que se realizan deben estar encaminados a fortalecer su formación Integral para que adquieran una visión ética del mundo y se evidencie el ser: "Buenos cristianos y honestos ciudadanos".

El estudiante salesiano se caracteriza por ser un(a):

- Educando con alto nivel académico e investigativo, que sobre sale por su alegría y vivencia con entusiasmo los valores cristianos.
- Persona que manifiesta una actitud proactiva frente al aprendizaje y se esfuerza por alcanzar la excelencia académica y disciplinaria.
- Persona con gran sentido de responsabilidad, honestidad, disciplina, colaboración y solidaridad.
- Ciudadano íntegro, que denota excelente presentación personal, con sentido de pertenencia a la institución, capacidad de liderazgo y amor a la vida.

- Ser humano comprometido con su formación espiritual y académica, reflexivo, crítico y con capacidades para investigar, indagar y conocer.
- Persona capaz de afrontar la novedad, tomar decisiones libres, responsables y autónomas frente a los problemas y conflictos.

2.2.7.2. Perfil del exalumno

El exalumno es un agente de cambio y de mejoramiento continuo en su proceso formativo, competente para desempeñarse con principios éticos, espirituales y morales en su ejercicio como ciudadano, pedagogo y miembro de familia; y así contribuir al fortalecimiento de una sociedad que preserve unas condiciones de bienestar y una mejor forma de vivir.

La institución define el perfil del exalumno que ha estado vinculado con la ENSMA, con las siguientes características:

- Ser humano constructor de paz, que cultive la sana convivencia dentro de la democracia, el respeto y la práctica de los "Derechos Humanos".
- Maestro competente en saberes pedagógicos, dimensiones curriculares, pedagogía y didácticas de las áreas básicas.
- Persona auténtica, crítica, reflexiva y analítica frente a la realidad social, con capacidad de discernir sobre los problemas del mundo actual y responsable en el cumplimiento de su deber.
- Ser social con calidad humana, abierto al cambio, con espíritu de entrega y vocación de servicio.
- Ser humano que asume posición crítica frente a la información de los medios de comunicación, las redes sociales y la Internet.
- Profesional con mística, ejemplar en la proyección de sus principios y valores éticos, estéticos, espirituales, culturales y patrios.

2.2.7.3. Perfil del egresado

El egresado del Programa de Formación complementaria como Normalista superior, debe exteriorizar las siguientes características:

- Profesional de la educación con capital intelectual y humano capaz de desempeñarse en el nivel de preescolar y primaria en el campo rural y urbano.
- Persona líder en el campo de la educación con responsabilidad social, que vive los valores cristianos y constructor de Paz.
- Individuo poseedor de diferentes saberes y experiencias, que, desde la investigación formativa en contexto, propone soluciones a necesidades particulares de los educandos.
- Ser social con calidad humana, moviliza y desarrolla continuamente la interacción y disposición de sus valores, actitudes, motivaciones, intereses, creatividad, conocimientos y habilidades.
- Maestro (a) con vocación de servicio para atender los retos de la diversidad, la inclusión, la flexibilidad de los aprendizajes.

2.2.7.4. Perfil del docente

El docente de la ENSMA, debe ser un profesional competente que fundamente su quehacer pedagógico en el reconocimiento del ser humano, en sus derechos fundamentales, en el autodesarrollo, en la autonomía, en la comunicación y la solidaridad.

- Ser una persona equilibrada, de formación integral, que reconozca los cambios biopsíquicos en el individuo, para comprender, saber confrontar y orientar los comportamientos de los educandos.

- Al educar debe explicitar y facilitar la práctica de sus valores, destacando la responsabilidad, la honestidad, la disciplina, la colaboración, el respeto, el conocimiento, la justicia, el sentido de pertenencia y la transparencia.
- Constantemente debe buscar el crecimiento de la calidad del proceso enseñanza – aprendizaje y sus resultados a través de la investigación, la innovación educativa y el mejoramiento continuo, educando en los principios democráticos, en el amor a los valores históricos, culturales, éticos, espirituales, cívicos, promoviendo los "Derechos Humanos".

En su labor se requiere la idoneidad académica y moral, el desarrollo y crecimiento personal y social, comprometido con el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.).

2.2.7.5. Perfil del directivo

El directivo salesiano se caracteriza porque:

- Está comprometido con la misión salesiana y lidera el desarrollo del Proyecto Educativo para la promoción integral del joven como un "buen cristiano y un honesto ciudadano".
- Acompaña y orienta los distintos procesos de enseñanza-aprendizaje y de convivencia con diferente grado de implicación.
- Gusto por servir a los jóvenes y trabajar por ellos, especialmente por los más pobres.
- Capacidad de vivir en comunidad, compartiendo todo con los miembros de la Comunidad Educativa Pastoral Salesiana.
- Capacidad de liderazgo transformador, competente en lo pedagógico y administrativo
- Facilidad para trabajar en el campo de la educación, con optimismo, creatividad e iniciativa.
- Deseo de contribuir y construir el Reino de Dios, construyendo un mundo mejor.
- Manifiesta equilibrio y madurez a través de sus actitudes de diálogo y apertura en las relaciones educativas.
- Cultiva y favorece las relaciones interpersonales en su quehacer.
- Tiene capacidad de diálogo empático, flexibilidad y apertura creativa al cambio.
- Conoce y da a conocer el horizonte institucional.
- Acata y sostiene con firmeza las decisiones tomadas en equipo.

2.2.7.6. Perfil del administrativo y servicios generales

Son personas que contribuyen con el alcance de la Misión.

- Demuestran responsabilidad en sus labores.
- Desarrollan capacidades y competencias adecuadas al trabajo colaborativo y a la consecución de la misión institucional.
- Tienen la capacidad de trabajar en equipo para lograr las metas institucionales y demuestra idoneidad ética.
- Son respetuosos y tiene la capacidad de solución concertada de conflictos.
- Son responsables, discretos, serios, honestos, eficientes, confiables, leales y transparentes en el cumplimiento de sus tareas.
- Reflejan amabilidad en la atención a estudiantes, padres, educadores y público en general.

2.2.7.7. Perfil del padre de familia y/o acudiente

La formación integral de los estudiantes es compromiso de todos, por lo tanto, es necesario que los padres de familia de la ENSMA, se apersonen de la calidad de educación que reciben sus hijos, por ello es indispensable que:

- Se identifiquen con la Filosofía de la institución y se apropien del Horizonte Institucional del PEI.
- Se interesen y preocupen por el desempeño de sus hijos en el proceso académico y de convivencia.

- Demuestren su misión de padres con verdadero amor y comprensión.
- Faciliten a sus hijos todos los implementos o materiales necesarios para el desarrollo del proceso educativo.
- Demuestren sentido de pertenencia a la comunidad educativa y cuiden el buen nombre de la Institución.
- Se comprometan con las diferentes actividades que desarrolla la escuela y participen activamente.
- Les brinden a sus hijos un trato respetuoso en ambientes de diálogo, comprensión, afecto, y buen ejemplo dentro y fuera del hogar.
- Utilicen una buena comunicación y el diálogo fraterno, al interactuar con los educadores de sus hijos.
- Se acojan al horario de atención establecido por la institución y asistan puntualmente a las citaciones.
- Acepten y respeten las diferencias individuales de sus hijos y sus limitaciones, ayudándolos a superarlas.
- Responsable, respetuoso, honesto, tolerante y solidario con cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

2.3. IMAGEN INSTITUCIONAL

Escudo	Bandera	Logo	Logo Instituto Hijas de María Auxiliadora
	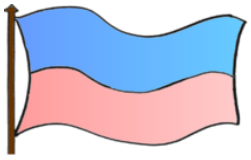		

HIMNO DE LA ENSMA GRANADA

CORO
Normalista con alma Salesiana
vive con el corazón tu vocación
celebra en el aula, patio y capilla
///El milagro del amor///

ESTROFA 1
Salvar formar y educar con alegría
es servicio integral de la misión
que siembra la verdad del Evangelio
con templanza, optimismo y solidaridad.
María Auxiliadora es buena madre
que Jesús maestro de maestros, nos la entregó
para ser maestra guía y pedagoga
sacando de nosotros lo mejor.

Coro.
Normalista con alma Salesiana
vive con el corazón tu vocación
celebra en el aula, patio y capilla
///El milagro del amor///

ESTROFA 2

Don Bosco y la Madre Mazzarello
Confiaron en María Auxiliadora
recibiendo el Sistema Preventivo
como herencia pedagógica de amor.
Ser buenos, cristianos y honrados ciudadanos
es nuestro distintivo salesiano ideal
formando estudiantes y futuros maestros
para que sean buenas líderes de paz.

Coro.

Normalista con alma Salesiana
vive con el corazón tu vocación
celebra en el aula, patio y capilla
///El milagro del amor///

2.4. ORGANIGRAMA

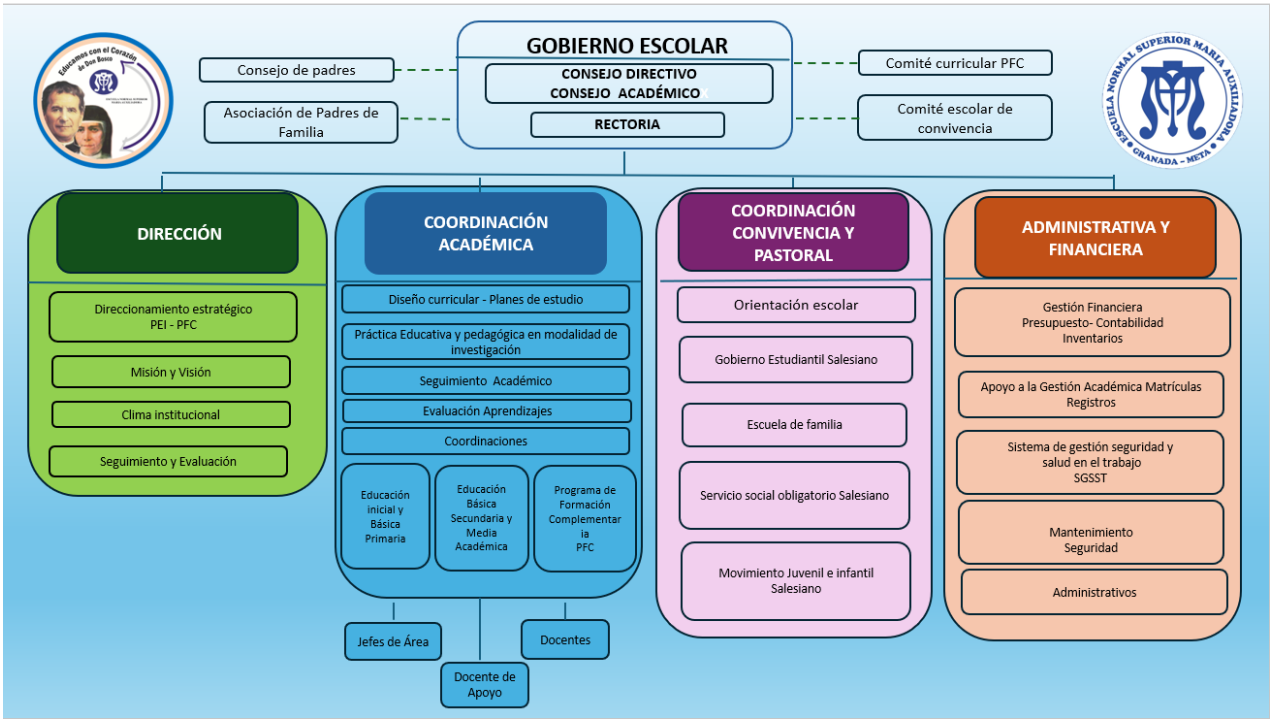

2.5 ÓRGANOS DE GOBIERNO ESCOLAR Y DE PARTICIPACIÓN

La Escuela Normal dentro de su estructura organizativa cuenta con todos los estamentos establecidos por la Ley. Conforme al decreto 1860/94, la ENSMA determina en la primera semana del calendario académico del Desarrollo Institucional para la elección de los representantes de los diferentes estamentos a conformar los organismos del gobierno escolar y de participación.

2.5.1 Gobierno escolar

Rector: Su nombramiento depende del ente nominador, la Secretaría de Educación Departamental. Desde el 2007 se ha venido ejecutando un contrato de administración del servicio educativo, firmado entre la Gobernación del Meta y la comunidad religiosa Hijas de María Auxiliadora, Provincia de Nuestra Señora de las Nieves; por lo cual, la rectora es propuesta por la comunidad religiosa, teniendo en cuenta el perfil requerido para cumplir el cargo por tratarse de una Institución formadora de maestros.

Consejo Directivo: En la Normal se conforma de acuerdo a las normas vigentes Ley 115/94 y Decreto 1860/94, Artículos 20, 21 y 23.

- **La Rectora**: quien lo convoca y preside
- **El representante de los docentes** es elegido por directivos y docentes uno de bachillerato y otro de la primaria en la primera semana de desarrollo institucional en el mes de enero mediante voto secreto.
- **El representante de los estudiantes** para la educación básica y media, es el que resulta elegido como ministro de educación dentro de los integrantes del Gobierno Estudiantil Salesiano. **Representante del Programa de Formación Complementaria** es elegido por los maestros en formación, quien de ellos cumpla con el perfil. Este proceso se adelanta en el primer periodo del año escolar y es acompañado de acciones de orientación para que todos conozcan (el perfil que debe caracterizar y las funciones que debe realizar su representante) a cargo de los docentes del área de Ciencias Sociales y Coordinación de Convivencia.
- **Los representantes de los padres de familia** son elegidos uno por el consejo de padres y otro por la junta directiva de la asociación.
- **El representante de los exalumnos**
- **El representante del sector productivo**

Consejo Académico: En la Escuela Normal se conforma con base en los requerimientos de ley, en la primera semana de desarrollo institucional y sus miembros se eligen de común acuerdo entre los diferentes grupos de docentes, como se desglosa a continuación:

- La Rectora quien lo convoca y preside
- La coordinadora académica
- La coordinadora del Programa de Formación Complementaria
- Un representante de la primaria
- Un docente por cada área definida en el plan de estudios de básica secundaria y media

Los diferentes órganos del gobierno escolar cuentan con su propio reglamento y manual de funciones contemplados en el Manual de Convivencia de la Institución.

2.5.2. Órganos de Participación

Consejo de Padres de Familia: el consejo de padres de familia es un órgano de participación de los padres de familia de La Institución Educativa Escuela Normal Superior. Debe estar en permanente comunicación con la Rectora y su objetivo es asegurar la dinámica de los padres de familia en el proceso pedagógico de la Escuela Normal. Se conforma con los voceros de los padres de cada curso, que son elegidos por mayoría de votos en la primera reunión de padres de familia, convocada por la Rectora.

Asociación de Padres de Familia: para todos los efectos legales, la asociación de padres de familia es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, conformada por los padres de familia de los estudiantes matriculados en la Institución, asociados libre y voluntariamente. Para su conformación se procede de acuerdo al decreto 1286/2005.

La Asamblea de Padres de Familia: la asamblea general de padres de familia de la Institución está conformada por la totalidad de padres de familia quienes son los primeros responsables del ejercicio de sus deberes y derechos en relación con el proceso educativo de sus hijos. Debe reunirse obligatoriamente mínimo dos veces al año por convocatoria de la Rectora.

Gobierno estudiantil salesiano (GES): es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos.
El ejercicio de la democracia y la formación al liderazgo ha estructurado su propia forma de gobierno constituido de la siguiente manera: el presidente, vicepresidente y secretario, elegidos por todos los estudiantes de ternas conformadas por estudiantes de los grados noveno – once**.** Los estudiantes también conforman los ministerios y al interior de cada uno eligen un representante que hará las veces de ministro. En cada salón eligen un representante quien llevara la vocería de sus compañeros ante el consejo estudiantil elegidos por mayoría de votos en sus respectivos grupos regulares de primaria y bachillerato y en los semestres de cada grupo del Programa de Formación Complementaria.

Personero de los Estudiantes: estudiante del grado once, elegido democráticamente en jornada electoral por el sistema de mayoría simple mediante voto secreto. Su deber es el de promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia. Debe ser acompañado en el cumplimiento de sus funciones por los docentes del área de ciencias sociales y del proyecto **formación para educación a la democracia, liderazgo al estilo salesiano.**

Contralor estudiantil: formalizado en todas las instituciones oficiales del país mediante la Ley 2195 de 2022 del Gobierno Nacional. Su labor pedagógica y de veeduría se realiza en conjunto con las directivas del plantel y los entes de control regionales. Se elige de acuerdo a lo establecido por la norma.

Comité Escolar de Convivencia: su objetivo es promover y garantizar la convivencia pacífica, prevenir la violencia escolar y activar las rutas de atención integral ante situaciones de conflicto o acoso, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 1965 de 2013.

Comité curricular del PFC: es un organismo de apoyo del Consejo Académico cuya función principal es revisar permanentemente la estructura curricular del Programa de Formación y el contenido de las asignaturas, así como promover la investigación académica en todos los grados y niveles.
Está conformado por:
Rectora
Coordinadora del PFC
Coordinadora académica
Coordinador de Primaria
Maestros del Programa que desarrollan el 95% de su asignación académica en el PFC

El comité curricular presentará informes semestrales de su gestión al Consejo Académico.

Comité de investigación e innovación: órgano encargado de planificar, promover, acompañar y evaluar los procesos de investigación y la generación de nuevas prácticas pedagógicas. Su función principal es articular los proyectos de investigación de docentes y maestros en formación con las necesidades reales del entorno escolar.
Está conformado por:

- Rectora
- Coordinadora del PFC
- Coordinadora académica

- Coordinador de primaria
- Docente asignatura investigación
- Docentes asignados para acompañar procesos de investigación.

Comité de práctica educativa y pedagógica en modalidad de investigación: es un órgano asesor del Consejo Académico. Su función principal es incentivar la investigación; los estudios pedagógicos; planear, ejecutar, supervisar y evaluar todas actividades y proyectos relacionados con la Práctica Pedagógica. Está conformado por:

- El rector(a) o su delegado quien lo preside.
- El coordinador (a) del PFC
- Coordinador de primaria
- Docentes asesores de práctica
- Docente que orienta las prácticas pedagógicas y la investigación en cada uno de los grados.
- Un estudiante representante del PFC

Parágrafo: Para los casos en que se traten problemas que comprometan los derechos de los estudiantes, se acudirá al comité de convivencia escolar.

Equipo de Pastoral: órgano de participación encargado de acompañar los procesos institucionales, coordinar las acciones educativo pastorales y custodiar la vivencia del Modelo Educativo Pedagógico del Sistema Preventivo de la ENSMA. Está conformado por:

- Rectora
- Coordinadora de Pastoral
- Coordinador (a) del PFC
- Coordinador (a) Académico
- Coordinador (a) Convivencia
- Coordinador (a) Preescolar y Primaria

2.6 GESTIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La evaluación institucional, es un proceso continuo y permanente, que gira en torno a: la autoevaluación Institucional, la evaluación del desempeño de los docentes, directivos docentes y administrativos; y evaluación de los estudiantes.

Esta se adelanta con:
La autoevaluación institucional, de conformidad con las orientaciones de la Guía 34 del MEN y la SEDMETA. Se dedica un espacio privilegiado al finalizar cada semestre. Para dar participación a los estudiantes, se diseña un formato en el que se incluyen aspectos de la G34 que más tienen relación con ellos. Posteriormente en semana de Desarrollo Institucional, además de conocer la opinión de los alumnos, se autoevalúan las gestiones en equipos de docentes. Para ello se cuenta con diferentes apoyos recogidos a través del año como las observaciones y evaluaciones de cada una de las actividades realizadas.

La evaluación del desempeño del personal administrativo, directivo docente y docente, es liderada por la Rectora, aplicando los formatos y protocolos establecidos por el MEN y la SEDMETA.

2.7. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

El PMI en la ENSMA representa el conjunto de medidas establecidas para alcanzar los cambios significativos de acuerdo a los resultados de la autoevaluación institucional y que son necesarios para el logro de los objetivos institucionales. En este plan se contemplan objetivos, metas, actividades, recursos, tiempo y responsables para cada una de las gestiones y cumpliendo con los requerimientos exigidos por el MEN. Se hace con la participación de los docentes y la opinión de los estudiantes en la autoevaluación institucional.

2.8. DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

2.8.1. Documentación y registros

En la Escuela Normal se ubica el archivo en cada dependencia Rectoría, Secretaría Académica, Coordinación Académica y Pagaduría con las normas básicas de seguridad, y la custodia la ejerce el funcionario que se encuentra frente a cada oficina. Al iniciar cada año el archivo de los dos años anteriores es llevado al archivo único que está ubicado en la biblioteca.

En la Rectoría: El PEI, PMI, historial fotográfico y crónica, evaluación de desempeño

En la secretaría: libro de matrícula, libro de actas de graduaciones de Normalistas Superiores y Bachilleres, libros de calificaciones de preescolar (jardín y transición), primaria, bachillerato y PFC, carpeta con documentación de los estudiantes, hojas de vida de los docentes, libro de actas del consejo directivo, soportes de matrícula en el SIMAT, libros de actas de izada de bandera, acta de seguimiento al plan de mejoramiento, registro horas extras docentes, registro ausentismo docente.

En pagaduría: Los libros oficiales, de bancos, carpeta de inventarios, hojas de vida del personal administrativo y de servicios generales y el respectivo archivo de soportes desde los inicios de la Escuela Normal.

Coordinación Académica (Básica secundaria y media académica): registros de planeación y desarrollo curricular, planes de área y de aula de cada asignatura, Proyectos pedagógicos institucionales, libros de actas de comisión de evaluación y promoción, actas de equipos técnicos de área, actas de consejo académico, actas de trabajo de desarrollo institucional, autoevaluación institucional, actas de seguimiento académico de estudiantes.

Coordinación convivencia (Básica secundaria y media académica): registros de acompañamiento a estudiantes, registros del servicio social estudiantil obligatorio salesiano (SSEOS), formatos de citación y atención a padres de familia, observador del estudiante, compromisos formativos y disciplinarios, control asistencia de estudiantes.

Coordinación Primaria: registros de planeación (plan de área y plan de aula) y desarrollo curricular, Proyectos pedagógicos institucionales, libros de actas de comisión de evaluación y promoción de preescolar, primaria y aceleración del aprendizaje, registro compromiso convivencial y académico, observador del estudiante, registro de permisos de docentes, control de asistencia de estudiantes, actas de seguimiento académico de estudiantes.

Coordinación Programa Formación Complementaria (PFC): planes de asignatura, registro de citación y atención a maestros en formación, informes de práctica educativa en modalidad de investigación, trabajos de grado, cronograma del PFC, actas de reunión comités: curricular, investigación y práctica, documentos históricos de la trazabilidad del desarrollo de la práctica de cada estudiante, registro de permiso docentes, registro compromiso convivencial y académico de los maestros en formación.

Orientación escolar: Formato de remisión a orientación escolar, Registro de atención a estudiantes en orientación escolar, Registro de atención a padres o cuidadores en orientación escolar, Reporte de caso a autoridad competente, Informe psicopedagógico para servicios de salud, Matriz registro de casos, Citación a padres, Ficha de atención a estudiante.

Docente de apoyo: Lista de estudiantes caracterizados discapacidad y trastornos del aprendizaje, Caracterización psicopedagógica, Caracterización pedagógica, Acta de acuerdo padres de familia, Anexo 2 PIAR, Orientaciones pedagógicas, Matriz de evaluación de ajustes razonables, Registro de firmas atención a docentes, Registro de firmas atención a padres o acudiente, Registro firmas atención a estudiantes.

2.8.2. Seguridad de los datos e información

La ENSMA en sintonía con la comunidad Hijas de María Auxiliadora ha implementado lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario el 1377 de 1013 sobre el tratamiento de la información y el habeas data, de acuerdo a lo establecido en la Política de tratamiento de datos que se encuentra en https://view.genially.com/63ad8853a9be3a00104dc77f

La secretaria académica es la responsable de custodiar los datos de los miembros de la comunidad educativa de acuerdo a lo establecido en la Política de tratamiento de datos.

2.8.3. Comunicaciones

En la ENSMA se trabaja en equipo para fortalecer los canales de comunicación interna y externa que favorezcan el clima escolar y el cumplimiento de los lineamientos del MEN, SEDMETA y FMA.

Comunicación interna: orientada a la articulación entre los miembros de la comunidad educativa y el funcionamiento de la institución. Esta se gestiona a través de:
Canales formales: circulares, carteleras físicas, documentos institucionales, tablero salas de profesores
Entornos virtuales: correo institucional, redes sociales institucionales, grupo WhatsApp institucional

Comunicación externa: orientada a proyectar la identidad institucional y fortalecer las relaciones interinstitucionales.
Canales formales: circulares, carteleras físicas, documentos institucionales
Entornos virtuales: correo institucional, redes sociales institucionales:
https://ensmariaauxiliadora.edu.co/
https://www.facebook.com/EscuelaMariaAuxiliadoraGranada/
https://www.instagram.com/mariaauxiliadoragranadameta/
info-granada@ensmariauxiliadora.edu.co

3. GESTIÓN PEDAGÓGICA

3.1. MODELO EDUCATIVO Y PEDAGÓGICO SISTEMA PREVENTIVO

La Escuela Normal Superior María Auxiliadora, ha determinado su modelo pedagógico, teniendo en cuenta varias consideraciones que le ayudan a clarificar y a orientar toda su acción educativa como institución formadora de maestros líderes cristianos, guiada por la Pedagogía Salesiana y los principios pedagógicos del Sistema Preventivo. El Modelo Pedagógico se ha denominado **"SISTEMA PREVENTIVO**, el cual tiene como meta **"La formación de buenos cristianos y honestos ciudadanos"**, esta propuesta tiene todos los componentes propios de un itinerario educativo,

parte del conocimiento del joven y del niño, tiene una visión definida de la meta y de los objetivos, posee claridad sobre sus principios fundamentales y orientadores.

3.1.1. Postulados teóricos que sustentan el Modelo Pedagógico

- **La pedagogía salesiana** en la Escuela Normal Superior María Auxiliadora, está apoyada con los aportes de la Escuela Activa, como orientadora de los procesos pedagógicos por coincidir con los postulados del Sistema Preventivo. Así Sistema Preventivo y pedagogía activa forman una unidad.

  Esta unidad permite la creación del ambiente propicio para que el estudiante adquiera una formación sólida en valores y se acerque al conocimiento que le ofrecen las distintas disciplinas del saber con una mirada investigativa de tal forma que con la ayuda del docente y valorando la información que tiene acerca de la realidad, aporte sus reflexiones y construya nuevos saberes.
  De hecho, la pedagogía activa y el Sistema Preventivo privilegian la acción, y el protagonismo del estudiante, quien aparece en la escuela como un ser con derechos, con capacidades e intereses propios, los cuales serán tenidos en cuenta y desarrollados en el proceso educativo.

  Entendemos la prevención, tal como la definió el Papa Juan Pablo II al referirse al Sistema **Preventivo de Don Bosco**, como **el arte de educar en positivo** que parte de reconocimiento del protagonismo juvenil que hace de cada joven el sujeto principal de su propia educación. Consiste en brindar al joven el apoyo necesario para que se prepare para la vida fortaleciendo positivamente sus motivaciones, su voluntad y su libertad para que, en un contexto contradictorio, y muchas veces adverso, escoja aquello que le ayudará positivamente para su crecimiento personal y comunitario.

  Esto explica la constante preocupación de Don Bosco por generar en sus obras un ambiente educativo caracterizado por la vivencia cotidiana de los valores humanos y cristianos que lo animan y el tipo de relaciones de confianza que debe crearse y fortalecerse constantemente.

  Principios de Don Bosco
  Don Bosco, padre y maestro de la juventud, nos plantea un camino educativo eficaz que el experimentó durante toda su vida y que el llamo El Sistema Preventivo.

  El Sistema Preventivo descansa por entero en la RAZÓN, en la RELIGION y en el AMOR.
  Como fundamento del Sistema Preventivo, Don Bosco tiene una compresión peculiar de la persona humana, una antropología cristiana, cuyos pilares **son la razón, la religión y el amor.**
  La Razón como principio pedagógico, persona dotada de razón, ser razonable, capaz de pensar y tener una conciencia crítica, que lo lleva a conocer y analizar la realidad; dotado de libertad para elegir y optar por el bien y ser responsable de sus actos. Alguien que tiene la capacidad de dialogar y argumentar con disposición para soñar, imaginar, crear y dar sentido a su vida (dimensión trascendente "Dios que es amor").
  La Religión se refiere a la búsqueda y descubrimiento del sentido de la vida**,** a la apertura a la transcendencia, al Absoluto que es Dios (dimensión religiosa) nuestra educación contrasta con una concepción laicista y atea de la vida que excluye el horizonte trascendente del ser humano.
  El Amor como principio educativo, se refiere a la aceptación y amor a si mismo (autoestima) y a la apertura de amor hacia los otros, a la vida, y a la alegría de vivir.

  La visión antropológica de la educación salesiana percibe la persona humana como corazón por su capacidad de amar y ser amado, (dimensión solidaria del ser humano).

- **La pedagogía preventiva,** está caracterizada por la fusión íntima entre desarrollo humano y compromiso cristiano; entre sencillez e informalidad en las relaciones cotidianas. La centralidad del ambiente de familia es clave pedagógica para la comprensión del educando; la atención al grupo y a cada uno; el aprecio por el estudio, la capacitación laboral y profesional, la formación en valores como elementos dinamizadores de la cultura y el cambio"[1].

- **La Escuela activa**, según Dewey, Claparede, Freinet, Decroly, Montessori; para los pensadores de la escuela activa, interactuar y manipular es aprender la acción directa sobre los objetos que permite el conocimiento de los mismos. Esta manera de aprendizaje lleva al estudiante a asumir una actitud positiva frente al nuevo conocimiento, incidiendo directamente en los contenidos, la secuencia de los mismos, la metodología, los recursos didácticos y los criterios de evaluación. También concibe la educación como el señalar caminos para la autodeterminación personal y social y como el desarrollo de la conciencia crítica por medio de análisis y la transformación de la realidad, acentúa el carácter activo del educando en el proceso de aprendizaje, identifica el maestro como guía, orientador, animador de este proceso; interpreta el aprendizaje como buscar significados, criticar, inventar, indagar en contacto permanente con la realidad; concede importancia a la motivación del alumno y a la relación escuela – comunidad y vida; concibe la verdad como un proyecto que es elaborado.

  Relaciona la teoría y la práctica como procesos complementarios y la relación maestro – estudiante como un proceso de diálogo cooperación y apertura permanente. Considera la escuela como una institución social, que debe propiciar el ambiente para vivir la democracia, la solidaridad, la cooperación y el enriquecimiento mutuo de la comunidad educativa.

- **La Pedagogía Social,** según: Makerenko, Freinet, Paulo Freire, Vygotsky, Ander Egg, propicia oportunidades para que los jóvenes trabajen en forma cooperativa y solucionen problemas que no podrían resolverse solos. El trabajo en grupo estimula la crítica mutua, ayuda a los estudiantes a refinar su trabajo y darse coraje y apoyo mutuo para comprometerse en la solución de los problemas comunitarios.

  El desarrollo cognoscitivo y el aprendizaje se logran en la interacción y la convivencia con el ejercicio de la pedagogía social; en la ENSMA, el ambiente de formación permite asumir retos y problemas tomados de la realidad, no son ficticios ni académicos y la búsqueda de su solución ofrece la motivación intrínseca que requieren los estudiantes; abre posibilidades para su tratamiento y búsqueda de la situación problemática se trabaja de manera integral, no se aísla para llevarla al laboratorio sino que se trabaja con la comunidad involucrada, en su contexto natural, mediante una práctica contextualizada.

  En la ENSMA **aprendizaje cognitivo**, coinciden en su concepción con autores como: Piaget, Tolman, Gestal y Bandura que lo definen como el proceso en que la información entra al sistema cognoscitivo, o razonamiento, es procesada y causa una determinada reacción en la persona. El aprendizaje no es la simple asimilación de paquetes de información que nos llegan desde fuera, sino que se explica por una dinámica en la que existe un encaje entre las informaciones nuevas y nuestras viejas estructuras de ideas. De esta manera, lo que sabemos está siendo construido permanentemente; entendiendo el aprendizaje como una reorganización de las estructuras cognitivas existentes en cada momento. Los cambios en nuestro conocimiento, esos saltos cualitativos que nos llevan a interiorizar nuevos conocimientos a partir de nuestra experiencia, se explican por una recombinación que actúa sobre los esquemas mentales, donde el aprendizaje como proceso de cambio que se va construyendo, nos hace pasar por diferentes etapas, no porque nuestra mente cambie de naturaleza de manera espontánea con el paso del tiempo, sino porque ciertos esquemas mentales van variando en su relaciones, y se van organizando de manera distinta a medida que crecemos y vamos

interactuando con el entorno. Las relaciones establecidas entre nuestras ideas, transforman nuestra mente; a su vez, hacen cambiar el contenido de estas. Como consecuencia de esto se abren paso las responsabilidades mayores que enfrentan los docentes: facilitar el desarrollo de las habilidades en los estudiantes para contribuir al conocimiento; para obtenerlo, es necesario contar con las estrategias pedagógicas que tengan estos mismos precedentes a la etapa escolar que se inicia. Por lo cual, el proceso de aprendizaje debe partir del conocimiento de los objetos y las situaciones significativas en las que se reconozcan las experiencias en un contexto socio-cultural.

El siguiente esquema sintetiza el Modelo Pedagógico de la Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Granada (Meta):

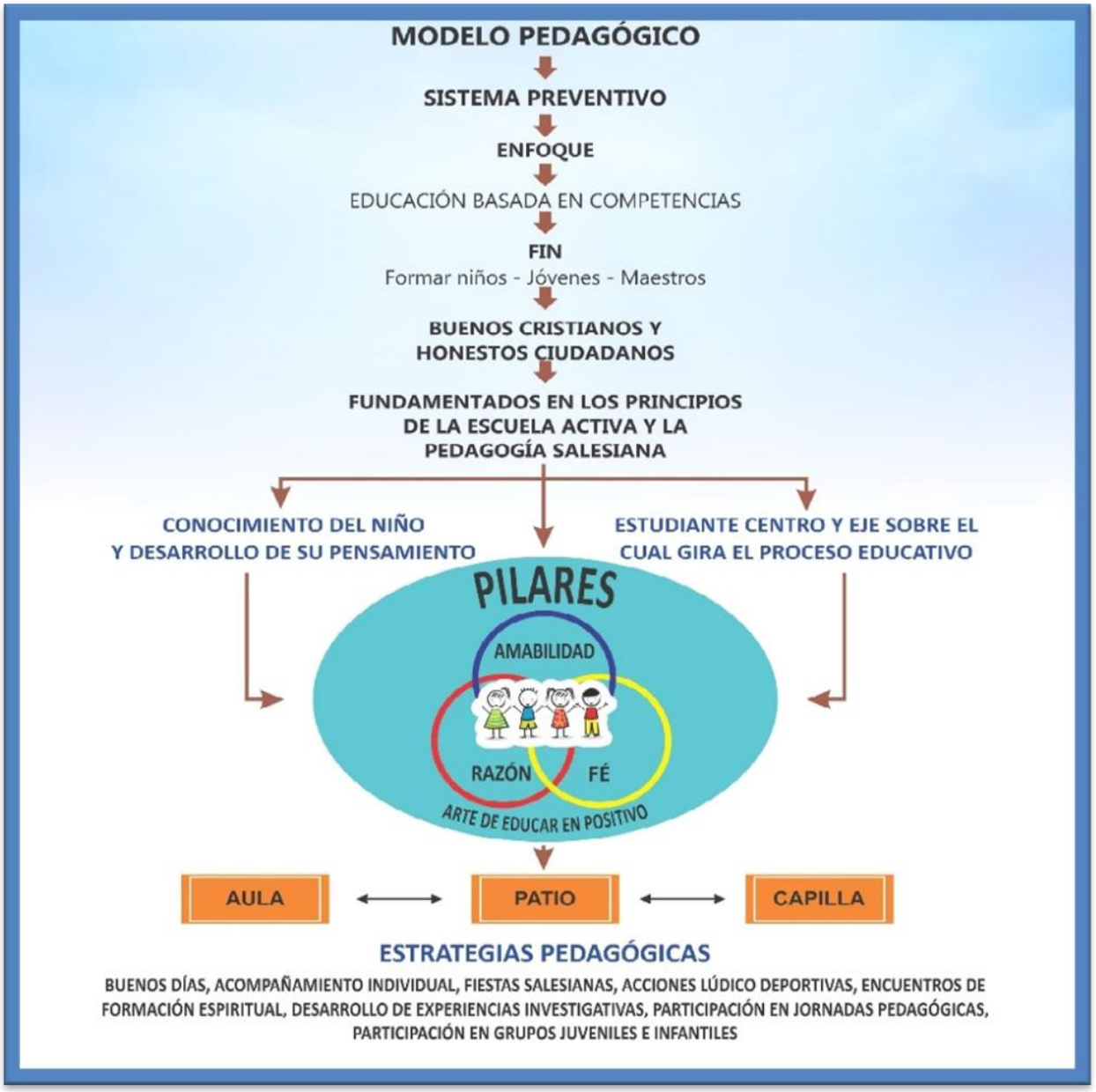

El Sistema Preventivo como espiritualidad y método educativo se constituye en fundamento pedagógico que sugiere el acompañamiento y orientación de los procesos de desarrollo integral del estudiante. Es una forma de convivencia, de comunicación, encierra unos valores que se proponen y configuran el estilo propio de la escuela y de la educación como las concebía Don Bosco. Una pedagogía caracterizada por la fusión íntima entre desarrollo humano y anuncio evangélico, lo que quiere decir, que el primero es posible en sentido pleno sólo a través del segundo y que el anuncio de Cristo revela aspectos fundamentales del crecimiento humano que el hombre por sí mismo no podría ni descubrir ni realizar.

La sencillez e informalidad de la convivencia educativa que facilita la relación interpersonal y la comprensión y personalización de los valores. La sincera amistad, la confianza de los estudiantes en sus educadores, la experiencia amable de la vida de familia que permite reencontrarse al educando consigo mismo y lo abre al proceso de crecimiento personal y social.

La centralidad del ambiente humano en clave pedagógica, que crea condiciones positivas y motivadoras para la relación educativa y para la conformación de un proyecto formativo y personal.

La corresponsabilidad dada al estudiante, como consecuencia de la libertad, de las disposiciones y opciones que suscitan y motivan su protagonismo educativo. La atención al grupo y a cada uno especialmente a quienes tienen mayores dificultades para el rendimiento escolar y su proceso de desarrollo integral.

La meta que se propone al joven es de construir la propia personalidad teniendo a Cristo como referencia en el plano de la mentalidad y de la vida. Y para que esta referencia sea fecunda, la persona se construye en unidad existencial; asume las propias responsabilidades y busca el significado último de la propia vida.

El aprecio por el estudio, por la capacitación laboral y profesional por la formación en valores son elementos dinamizadores de la cultura y del cambio.

El interés por las actividades lúdicas, teatrales y recreativas que complementan la adquisición de destrezas para la vida y para el aprecio estético, de los valores humanos y de fe.

Don Bosco sintetiza su propuesta pedagógica en su célebre trinomio: Razón, Religión y Amabilidad.

La razón, estaca según la visión auténtica del humanismo cristiano, el valor de la persona, de la conciencia, de la naturaleza humana, de la cultura, del mundo del trabajo y del vivir social, es decir, “un amplio cuadro de valores, como el equipo que necesita el hombre en su vida familiar, civil y política”. Es lograr el uso maduro de la inteligencia que ayuda mediante la claridad de ideas y el dominio de sí mismo, a controlar las pasiones y a orientarlas hacia la construcción integral de la personalidad. Quiere decir ver con claridad todo el panorama, compara objetivamente las varias posibilidades o aspectos de algo, analiza sus ventajas y desventajas, relacionarlo con la propia realidad, escucha otros planteamientos y al final saca su propia conclusión.

El educador debe servirse de la persuasión para prevenir y motivar. La razón, como sinónimo de una educación para la crítica, pero no vacía, sino con objetivos concretos y precisamente anclada en una experiencia diaria de los hechos vividos, juzgados y valorados; el Sistema Preventivo promueve una educación razonada. Es decir, en todo lo que se hace, lo que se dice, lo que se ordena y lo que se exige, debe percibirse racionalidad; y esto no solo en el cerrado ámbito de las condiciones privilegiadas de la familia, de la escuela, sino progresivamente en la más vasta experiencia de la inserción social.

La religión**,** el Sistema Preventivo es por naturaleza confesional, entendida como la posición clara, abierta y definida que tiene una persona, obra o Institución, aceptando, proclamando y practicando una determinada religión, ya que en su mismo cimiento está Dios, La inserción del elemento fe, es decir de la Religión, en el sistema educativo persigue objetivos muy precisos, y manifiestan la profunda visión que se tiene del hombre, con todas sus potencialidades y sus limitaciones. Indica desde la mirada de Don Bosco, cuya naturaleza es trascendente, en cuanto que el cristiano, para él, es el hombre formado y maduro, es el ciudadano que tiene fe, pone en el centro de su vida el ideal de hombre nuevo proclamado por Jesucristo. El educador orienta a los niños y jóvenes a descubrir el sentido religioso de la vida, la alegría de la presencia de Dios, la búsqueda del bien, de la libertad interior, hasta llegar a la integración de la fe y vida, con la vivencia de una intensa vida sacramental y la devoción Mariana.

El amor (amabilidad), es el amor intensamente pedagógico en cuanto lleva al consenso sobre los valores que se proponen y por lo tanto, va más allá de lo personal, porque el adulto no "gana" para así el corazón del educando, sino que lo "gana" para el bien, para la libertad, y en último término para Dios. Es un arte que se adquiere a través de un largo ejercicio y de mucha paciencia. "Es amar sin poseer, es servir sin dominar".

El amor se traduce en dedicación del educador como persona totalmente entregada al bien de los educandos, estando con ellos y afrontando sacrificios, fatigas para cumplir la misión. Hoy el amor se actúa en la democratización de las relaciones, en el amplio margen acordado de los educadores de escuchar y comprender, a la disponibilidad para el compromiso. Prevenir significa evidentemente no solo reprimir, sino también poner en condiciones de expresarse, de crear, de hacer, de correr riesgo, y ejercer la autonomía.

3.1.2. Elementos pedagógicos del humanismo salesiano

Don Bosco en su pedagogía educativa toma elementos del humanismo pedagógico tales como: el cumplimiento del deber, el estudio, la buena educación, que han sido ejes transversales en el desarrollo educativo de los centros de formación salesiana desde el inicio de su propuesta.

El deber: Es uno de los puntos clave de la pedagogía salesiana en cuanto educación a la responsabilidad, el empeño en el trabajo y la honestidad profesional. Para entender este valor es necesario retomar su concepción de la vida como empeño serio y responsable, así como el contexto en el cual vivió (situación familiar y económico-social).

Don Bosco actúa el principio del "deber" con el ejemplo, las motivaciones más variadas y la presentación de modelos. Con el ambiente rico de estímulos educativos donde se respira un clima de serenidad laboriosidad y compromiso.

El estudio: Es la formación intelectual que acompaña el desenvolvimiento y la realización de la actividad humana, la cual debe siempre estar caracterizada por la racionalidad y la libertad en orden a lograr el fin. Don Bosco habitúa al joven a entender, a reflexionar, a juzgar y a razonar rectamente.

La buena educación: Don Bosco educa a la cortesía, al buen trato, al sentido de la dignidad personal, al orden, a la gentileza, a las buenas maneras. Enseña a evitar las exterioridades inoportunas y a cultivar la interioridad de la persona, afinar el comportamiento, los gestos, el modo de comunicarse con los otros. "Enseña, que el hombre se conoce por el aspecto y por lo que aparece en el rostro, la manera de vestir, de reír, de caminar manifiestan su ser."

En la buena educación Don Bosco descubre el germen de las virtudes; requiere en efecto dominio de si, control, respeto a los otros. Don Bosco dice: "La bondad del alma tiene relaciones invisibles y a menudo inexplicables, pero no por esto irreales, con la postura externa. Es este el sentido de la educabilidad.

La pedagogía de la "Buena Educación" Según Don Bosco, prevé estas intervenciones concretas: clases de urbanidad; intervenciones individuales y de grupo para habituar a los jóvenes a un recto y distinguido comportamiento externo; un reglamento minucioso y detallado que era leído y comentado al inicio del año y periódicamente cada semana. Ocho

capítulos del reglamento hablan sobre las buenas maneras. El significado de tal acentuación es el de garantizar a las personas y al ambiente un tono educativo elevado y serio. Si se examinan en profundidad estas advertencias se capta el nexo intrínseco entre los elementos corporales y espirituales de la persona sin dicotomías; comprometía a los jóvenes en una relación educativa cortés, delicada, respetuosa.

3.1.3. Elementos pedagógicos de la espiritualidad salesiana.

El Sistema Preventivo es experiencia de Dios en la vida cotidiana. Sin ella la libertad no madura. Sobre ella se afianza la construcción de la libertad humana. La relación entre educación y santidad es el aspecto característico de Don Bosco: es auténtica vivencia espiritual y educativa, es amor gratuito que previene, acompaña y salva.

La propuesta educativa salesiana busca alcanzar la santidad en la vivencia cotidiana de la alegría que se dinamiza desde: el sentido de los otros, la gratitud, la conciencia moral y las virtudes, elementos practicados en las escuelas salesianas y se encuentran descritos en las memorias del Santo Educador.

El sentido de los otros (caridad-apostolado): el Sistema Preventivo se puede considerar una pedagogía de las relaciones sanas y constructivas entre las personas, que pone las premisas a la formación de la solidaridad, al sentido comunitario y social. El respeto del otro, la bondad, la escucha, la tolerancia, son imprescindibles, de toda educación a la legalidad, a la solidaridad, y al recto comportamiento social y político.

Don Bosco estaba convencido de que el culmen de la caridad es el apostolado, señala esta meta como ideal común a todos los jóvenes, pero especialmente a los más sensibles y dotados. El apostolado ayuda a la persona a salir de sí misma, en cuanto la dispone a la atención al otro y a la superación del egoísmo. El Salesiano Alberto Caviglia, agudo intérprete del Sistema Preventivo: "Yo diría que la segunda creación de su genio educativo es el apostolado de los mismos jóvenes entre sus compañeros: Aquel trabajo de corrección, exhortación, persuasión, invitación que Don Bosco confía a los mejores y que completa."

La gratitud: en el reglamento para las casas Don Bosco escribe: "La gratitud hacia quien os ha beneficiado, es una de las virtudes que más adornan el corazón de un joven" En efecto, la gratitud es una dimensión de la apertura a los otros. Fundada sobre el reconocimiento del bien que se recibe. Para consolidar esta actitud es necesario cultivar en los jóvenes delicadeza de ánimo, sensibilidad, atención, libertad interior.

Según el Sistema Preventivo los jóvenes son insertados en un ambiente donde pueden experimentar la solicitud paciente y amorosa de los educadores; se les ayuda a ser atentos y sensibles a los dones recibidos de Dios, de la familia, de los benefactores; se orientan a celebrar en forma comunitaria y gozosa la gratitud mediante la fiesta anual del agradecimiento, ocasión privilegiada para expresar y reforzar la actitud del reconocimiento.

La conciencia moral y las virtudes: es frecuente en la filosofía de Don Bosco el llamado a la conciencia, al sentido de responsabilidad moral, a la pureza de las acciones y de las intenciones, al respeto y a la observación de las normas de comportamiento, a la lucha contra toda forma del mal y sobre todo del pecado. Él educa a los jóvenes a combatir el oportunismo cómodo y desleal. En el oratorio de Valdocco "la conciencia era la primera regla."

Don Bosco en efecto, quería que los jóvenes aprendieran a practicar el bien y a huir del mal, por principio de conciencia, esto es iluminados por la rectitud de los principios morales.

Esto permite sustentar que el sistema preventivo es: una metodología pedagógica caracterizada por la voluntad de estar entre los jóvenes compartiendo su vida, mirando con simpatía su mundo, atentos a sus verdaderas exigencias y valores; la acogida incondicionada, que se convierte en fuerza promocional y capacidad incansable de diálogo: El criterio preventivo, que cree en la fuerza del bien que hay en todo joven, aún el más necesitado, y trata de desarrollarla

mediante experiencias positivas de bien; la centralidad de la razón, que hace razonables las exigencias y las normas; que es flexibilidad y persuasión en las propuestas; de la religión, entendida como desarrollo del sentido de Dios innato en cada persona y esfuerzo de evangelización cristiana; del amor, que se expresa como un amor educativo que hace crecer y crea correspondencia.

Un ambiente positivo tejido de relaciones personales, vivificado por la presencia amorosa y solidaria, animadora y promotora de actividades de los educadores y del protagonismo de los mismos jóvenes; con un estilo de animación, que cree en los recursos positivos del joven.

Es también una propuesta original de evangelización juvenil que parte del encuentro con los jóvenes donde estos se encuentran, valorizando el patrimonio natural y sobrenatural que cada uno lleva consigo, en un ambiente educativo cargado de vida y rico en propuestas; se actúa a través de un itinerario educativo que privilegia a los últimos y a los más pobres; promueve el desarrollo de los recursos positivos que tiene y propone una forma particular de vida cristiana y de santidad juvenil.

Así mismo el sistema Preventivo encuentra su fuente y su centro en la experiencia de la caridad de Dios, que previene a toda criatura con su providencia, la acompaña con su presencia y dando la vida. Esta experiencia dispone al educador para acoger a Dios en los jóvenes, convencido de que en ellos Dios le ofrece la gracia del encuentro con Él y lo llama a servirle en ellos, reconociendo su dignidad, renovando la confianza en sus recursos de bien y educándolos para la plenitud de la vida.

Esta caridad pastoral será una relación educativa a la medida del adolescente y del adolescente pobre, fruto de la convicción de que toda persona, aún la más pobre, compleja y precaria, tiene en sí misma, por la presencia misteriosa del Espíritu, la fuerza de la liberación y la semilla de la felicidad.

3.2. CENTRALIDAD DE LA PASTORAL

El Proyecto Educativo de Don Bosco es experiencia educativa del amor que se manifiesta en Jesucristo, Buen Pastor, en el anuncio de los valores del Evangelio.

La comunidad religiosa, animadora de la acción en la Escuela Normal ofrece su proyecto educativo como una opción pastoral, centrada en Cristo, en su mensaje y en los valores evangélicos. Al estar centrada en la propuesta cristiana de vida, toda la acción educativa de la escuela se convierte en una acción pastoral, cuyos objetivos serán el logro de la síntesis entre fe y vida (lo que implica que se ofrezca un clima cristiano que propicie el encuentro vivo y vital con la fe) y entre fe y cultura (lo que significa que la actividad más frecuente en ella -el estudio y la asimilación de la cultura, de los saberes y de los valores humanos- es un ejercicio de aproximación a la fe).

El Sistema Preventivo es caridad pastoral, un amor que sabe crear una relación educativa, pasión apostólica animada por el ardor juvenil: esencialmente es participación en la misión de Jesucristo Buen Pastor. El telón de fondo de este método se construye sobre la trama de relaciones que se tejen al interior de la Comunidad Educativa: En la relación de los jóvenes y las jóvenes con los educadores, de los educadores entre sí y con el ambiente social y eclesial. La amabilidad es un amor esencialmente pedagógico en cuanto lleva al consenso sobre los valores que se propone y, por lo tanto, va más allá de lo personal, porque el adulto no "gana" para sí el corazón del educando, sino que lo "gana" para el bien, para la libertad y en último término para Dios. Es un arte que se adquiere a través de un largo ejercicio y de mucha paciencia.

Privilegia la catequesis, los sacramentos, las prácticas de piedad. Expresión típica de la caridad pastoral es ante todo el saber encontrarse con los jóvenes. Don Bosco, fue un especialista del primer encuentro, era capaz de suscitar inmediatamente la confianza, eliminar las barreras, provocar alegría.

3.3 FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EL MODELO EDUCATIVO Y PEDAGÓGICO SISTEMA PREVENTIVO

La actual tendencia educativa implica propiciar ambientes de aprendizaje para desarrollar competencias investigativas, a partir de la experiencia pedagógica de educadores en proceso de formación, desarrollando habilidades para aplicar conceptos básicos, métodos, y técnicas de investigación educativa en situaciones cotidianas de la vida escolar.

El concepto de investigación del que parte la escuela normal: "Una acción intelectual realizada a propósito de un problema, la cual conduce a la creación de una nueva manera de pensar algo, de enunciar un sector del mundo, de proceder en relación con él, o a la concepción, realización y puesta en obra de un objeto antes no existente y al reconocimiento de esa creación por parte de comunidades académicas".

De esta manera se asume la investigación formativa con el estudio de factores inherentes al acto educativo en sí, su historia, su estructura, su funcionamiento y su mejoramiento continuo. Esta investigación es posible solo cuando es hecha por los mismos maestros, de lo que sucede dentro de su escuela porque es muy difícil que la adelante quien no está inmerso en el proceso educativo.

Un maestro consciente del sentido y significado de la acción educativa se ubica en el espacio y el momento que se vive, comprende el mundo cambiante y sus necesidades e implicaciones, de tal manera que hace replanteamientos de su hacer y ser, valiéndose de la investigación como reflexión y así está en condiciones de hacer re conceptualizaciones teórico prácticas de su formación y del ejercicio de su profesión.

"El maestro debe ser investigador por excelencia; un permanente intérprete de significados tiene a su lado el laboratorio natural, difiere de los científicos de las ciencias exactas por cuanto ellos requieren un laboratorio prefabricado, artificial, hecho a su manera para poder controlar los experimentos. El laboratorio del educador está en la cotidianidad, en su diario vivir, en cada clase que orienta, en cada estudiante que ve, en cada palabra, en el libro de texto, en el cuaderno, en la mirada, allí donde ejerce dominio y poder, allí donde tiene la palabra."

La investigación está orientada al estudio y análisis de la educación y por tanto trata "cuestiones y problemas relativos a la naturaleza, epistemología, metodología, fines y objetivos, en el marco de la búsqueda progresiva de conocimiento en el ámbito educativo" (Arnal 1994: 35). En la escuela Normal Superior María Auxiliadora de Granada, la investigación en educación se define "como la búsqueda y análisis del conocimiento para orientar la práctica educativa", así como un ejercicio permanente de conocimiento abierto al cuestionamiento, al debate y la reflexión sobre el quehacer del docente en el aula o en torno a la vida escolar, el identificar problemáticas educativas que afectan el desarrollo del ejercicio de la tarea docente, el buscar soluciones a los mismos, reflexionar acerca de cómo el resultado de la misma puede ser utilizado para planear y desarrollar su práctica educativa.

La educación es un proceso dinámico, activo en constante cambio y construcción que permite y exige la renovación y transformación continua. Desde esta perspectiva la investigación se convierte en un ejercicio inherente a los procesos educativos ya sea rigurosa o no, esta debe permanecer en la búsqueda de soluciones a las necesidades y problemas de la sociedad actual y contexto inmediato del investigador. La investigación se encuentra en una fase inicial, con la pretensión de continuar involucrando a todos los actores de la comunidad educativa, de tal manera que cada uno se apropie tanto en lo personal como en colectivo en búsqueda de más y mejores formas de involucrar la acción investigativa como elemento esencial del acto educativo y de esta manera categorizar y dar sentido a las formas de aprender y de comprender el mundo.

El desarrollo de la practica pedagógica que adelantan los estudiantes en el énfasis en pedagogía **y** la investigación formativa que realizan futuros Maestros en formación en el Programa de Formación Complementaria, la ENSMA

mantiene contacto permanente con otras Instituciones Educativas, con las que se comparten Saberes, Metodologías y se adelantan encuentros con otras Escuelas Normales; y los convocados por el MEN y ASONEN (Asociación Nacional de Escuelas Normales), para atender la formación de estudiantes, docentes y directivos, en el orden local, regional y nacional. Propiamente la ENSMA, atiende las diferentes invitaciones a participar en eventos académicos, culturales, cívicos, religiosos, deportivos y recreativos, a los que convoca el MEN, la SEDMETA, otras Secretarías de la Gobernación como la de Salud, la Alcaldía Municipal y otras. La selectividad para participar se hace teniendo en cuenta que favorezcan el alcance de la Misión y por tanto el crecimiento personal e intelectual de los estudiantes, cuidando el normal desarrollo de las actividades académicas.

3.4. DISEÑO CURRICULAR

Es la expresión y concreción operativa del Proyecto Educativo de la ESNMA, siendo este su inspiración y fundamento. Según el artículo 2º del Decreto 230 de 11 de febrero de 2002 y en el actual Decreto 1290 de 2009, entre otros: El Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, incluyendo también los recursos humanos, académicos para llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional. La importancia del Currículo en el quehacer educativo emana de las funciones que le son substanciales:

- Hacer explícitas y concretas las intenciones del modelo educativo que se propone construir. Por lo mismo pone en acción y concreta el Proyecto Educativo de la institución
- Servir como guía para orientar, desarrollar y evaluar la práctica pedagógica de educadores y estudiantes.
- Hacer de puente entre la teoría y la práctica.
- Orientar los procesos y las estrategias de investigación.
- Favorecer el encuentro interdisciplinario.
- Facilitar los procesos de cambio e innovación.

La ENSMA ofrece desde la política de inclusión diversas oportunidades para aprender, por ello utiliza el enfoque metodológico y didácticas flexibles, fundamentando su quehacer didáctico en la Pedagogía Salesiana y en los principios del Sistema Preventivo, cuya finalidad es la formación del estudiante. El enfoque pedagógico institucional, en concordancia con los lineamientos de la Propuesta Educativa Salesiana (CEFS- Colombia, 2000) y el PEPS Inspectorial (2015), se fundamenta en el **Sistema Preventivo de Don Bosco,** quien "experimentó conscientemente y adoptó principios, métodos, medios e instituciones, que le han ofrecido la posibilidad de dar a los jóvenes una formación humana y cristiana relativamente completa y le han permitido indicar a sus colaboradores una propuesta educativa orgánica y unitaria" (Delgado, 2009, p. 76). Todo enfoque o paradigma contiene los supuestos desde los cuales se educa (Martínez, 2013) y el Sistema Preventivo contiene esos referentes o principios porque funda una acción pedagógica que busca encarnar de manera operativa la misión y el espíritu educativo pastoral salesiano, dando prioridad a la juventud más vulnerable y necesitada de nuestra sociedad.

A la par con el Sistema Preventivo, desde fines del siglo XIX vienen naciendo enfoques pedagógicos con los que de alguna manera el enfoque de Don Bosco ha venido dialogando y complementándose, en tanto que "cuentan con teorías que las fundamentan en el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes, en la esfera de su lugar en la sociedad, en la manera como se relacionan con los procesos de aprendizaje, de los instrumentos, de los dispositivos que usan, de las interacciones entre adultos y generaciones menores, de los materiales que utiliza (…)" (Mejía, 2009). Sin embargo, el Sistema Preventivo trasciende las delimitaciones conceptuales que definen un enfoque pedagógico y también es concebido como una acción educativa, una pedagogía, una pastoral, una espiritualidad y una metodología pedagógica que se genera en la praxis familiar, espiritual y educativa de Don Bosco.

Constituye todo un ecosistema educativo pastoral, una "óptica educativa salesiana" (Peresson, 2010, p. 317) que sigue como referencia la experiencia de vida de la Comunidad del Oratorio de Valdocco, donde se afianzó con la orientación

misma del santo educador, por más de 50 años. Como estilo pedagógico, el Sistema Preventivo de Don Bosco lleva más de 150 años educando y evangelizando innumerables multitudes de personas hoy en 130 países del mundo, a través de 3876 escuelas y centros de formación para el trabajo y el desarrollo humano, lo que lo convierte en un referente dinámico en la medida que siempre está atento a los desafíos de la persona y del contexto, desde cuatro enfoques de la prevención: visión y mentalidad proyectuales, evitar las experiencias negativas, rehabilitación oportuna y educar en positivo (Peresson, 2010). Braido considera que, en el ambiente escolar, este enfoque "permite una más exacta aplicación del principio «preventivo» y de sus manifestaciones más relevantes" (2003, p. 397). Según este último estudioso de Don Bosco, al llevar el Sistema Preventivo a la escuela, se va a producir un nuevo sistema preventivo y una nueva forma de Centro Educativo al estilo salesiano, donde se trabaja y se instruye en lo intelectual, lo religioso y lo moral, según prescripciones emanadas del mismo sistema, que tiene como propósito evangelizar a través de la educación y educar a través de la evangelización, lo que debe verse reflejado en la formación de **«Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos»**

En la ENSMA, el **desarrollo metodológico didáctico** se fundamenta en la pedagogía Salesiana y la Escuela Activa las cuales se complementan y se unifican, porque tienen como factor esencial la centralidad del estudiante en todo el proceso formativo. El estudiante al procesar adecuadamente los conocimientos adquiridos obtiene sentido crítico y objetivo de la realidad; estructura la mente y la personalidad con principios, fines y normas que lo llevan a elegir, decidir y a obrar con base en valores auténticos. Los valores se refuerzan con una estructura cognitiva jerárquica y organizada, con una disposición y una actitud positiva frente a las nuevas ideas y al cultivo de los mismos que fortalecen su formación desde las dimensiones humanos cristianas que le permiten estar prestos a las necesidades del otro. Estos elementos condensan los valores del perfil del estudiante como ser axiológico y humano para que dé respuesta oportuna a la problemática social del entorno en procura de mejorar la calidad de vida, para las que se ponen en práctica estrategias metodológicas salesianas transversales en la vida institucional:

- Buenos días, acompañamiento individual, fiestas salesianas, encuentros de formación espiritual, participación en grupos (foros, convivencias, pascuas juveniles), acciones solidarias (regalo para misión navidad, la fiesta del interno, trabajo de misiones, mercados para necesitados), otros.

- Acciones lúdico-deportivas, desarrollo de experiencias investigativas, jornadas pedagógicas y culturales, manejo de guías, trabajo en laboratorio, trabajo en equipo, practicas pedagógicas con estudiantes de educación inicial, preescolar y básica primaria de varias instituciones.

- La creatividad del docente y la participación activa del estudiante en todo el proceso de aprendizaje, permite que cada educando aprenda colaborativamente, teniendo en cuenta sus características, estilos y ritmos de aprendizaje.

- Interés por identificar los conocimientos previos de los estudiantes mediante charlas, pruebas diagnósticas que permitan reconocer fortalezas y debilidades y servirse de ellas para propiciar procesos pedagógicos. Esta forma diagnóstica se realiza en la institución por que se reconoce al joven y al niño como sujeto de saberes.

- En la Normal se desarrollan clases, jornadas, actividades pedagógicas, que buscan motivar a los estudiantes hacia el aprendizaje. Estrategias metodológicas que favorezcan la relación entre los conocimientos nuevos y los previos.

- El desarrollo de la memoria significativa, permite al estudiante en lo aprendido abordar nuevas informaciones y situaciones. Así se hacen grandes esfuerzos por evitar el aprendizaje mecánico y repetitivo.

- La estructuración del plan de estudios integrado y secuencial favorece que los contenidos sean claros, coherentes y organizados.

- El seguimiento y acompañamiento continuo de los educandos fomenta y sostiene la actitud positiva en el desempeño escolar; en caso de dificultades se buscan estrategias que conduzcan a superarlas.
- El Diálogo, vivido como posibilidad de comprender y resolver los problemas de las relaciones de la persona con sí misma, con los demás, con el mundo y con Dios, es un diálogo que promueve la acción transformadora mediante el consenso, superando el verbalismo y los racionalismos. Orienta el modo como se aborda el conocimiento en las prácticas pedagógicas.

- Las intervenciones Educativas se centran en la Asistencia Salesiana, entendida como presencia activa y afectuosa entre los jóvenes, como relación interpersonal, como diálogo constante, promotor de motivaciones realizadas en constante respeto a la persona de joven; capaz de animar su creatividad y su entusiasmo juvenil, orientada al crecimiento de su personalidad.

- La investigación como estrategia pedagógica; comprendemos la estrategia pedagógica de la investigación formativa escolar como un medio eficaz de ayudar a los estudiantes a integrar la fe, la ciencia y la cultura en la vida, desarrollo de Proyectos de vida humanos dignos y exitosos.

- Aprendizaje-servicio: que combina el currículo académico con el servicio comunitario al contexto a través de proyectos y experiencias, actividades permiten la utilización de las TICs que abren otras posibilidades metodológicas.

- Metodología didáctica consecuente con los objetivos institucionales, abierta y flexible, capaz de dar respuestas adecuadas a la diversidad de los estudiantes, para promover aprendizajes significativos e integrar en cada momento los avances pedagógicos y tecnológicos.

- El ambiente de alegría, ambiente de santidad: "hacemos consistir nuestra santidad en estar siempre alegres" decía Domingo Savio. La alegría genera entusiasmo juvenil, optimismo, gozo y esperanza cristiana.

- Todo se concreta una pedagogía de la alegría y de la fiesta puesta en escena en las prácticas pedagógicas, las lúdicas, celebraciones litúrgicas y las salidas pedagógicas. En síntesis, el Sistema Preventivo hace al Centro Educativo (ISSPC, 2012).

El estudiante al procesar adecuadamente los conocimientos adquiridos obtiene sentido crítico y objetivo de la realidad; estructura la mente y la personalidad con principios, fines y normas que lo llevan a elegir, decidir y a obrar con base en valores auténticos.

La educación es un viaje interior cuyas etapas corresponden a las de la maduración constante de la personalidad de cada uno y cada una. Es aquí donde la formación en valores, encuentra un lugar destacadísimo en la educación y en la prevención.

En la institución, se han seleccionado **estrategias genéricas** de relación estudiante-docente, que le permiten al docente evidenciar la forma como se llevan a la práctica desde las distintas disciplinas los principios metodológicos propuestos a partir del Sistema Preventivo que orienta toda la acción educativa que el pretende desarrollar. Una de estas estrategias se ha denominado **RUTA DIDÁCTICA,** contempla etapas que facilitan acercarse a los nuevos conceptos con una mirada investigativa.

La aplicación de esta ruta permite la participación activa del estudiante y la creatividad del docente en todo el proceso de aprendizaje. Se pueden detectar ciertas acciones concretas, para su dinamización:

- **INTRODUCCIÓN:** motivación para iniciar el tema; creación de ambientes de aprendizajes exitosos, espacio constituido por organización de tiempos, materiales, interacciones entre pares (estudiantes) en forma positiva.

- **DESARROLLO - ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:** Exploración de los conocimientos previos del educando e involucramiento del estudiante en un asunto o tópico central, mediante el planteamiento de problemas o dilemas vinculados a su experiencia. Orientación del proceso hacia la comprensión del problema, la búsqueda de hipótesis y la construcción conjunta de significados a través de explicaciones acordes al tema. Asimismo, fomenta la participación de todos para lograr la integración, la inclusión y la sistematización progresiva de las ideas aportadas. Incluye actividades orientadas a integrar información, intercambiar mensajes, elaborar conceptos y ofrecer soluciones explícitas, impulsando procesos metodológicos como la memoria, la comprensión, el análisis, la aplicación, la generalización, la creatividad y la reflexión.

- **EVALUACION DEL APRENDIZAJE**: Aplicación de las diferentes estrategias, técnicas y formas de evaluación a los estudiantes. (Instrumento de Evaluación SIEE). Estrategias pedagógicas de seguimiento y refuerzo de los desempeños de los estudiantes y diversas formas de evaluación acorde a los ritmos y estilos de aprendizaje. (El seguimiento y acompañamiento continuo de los educandos fomenta y sostiene la actitud positiva en el desempeño escolar; en caso de dificultades se buscan estrategias que conduzcan a superarlas). El fin último del sistema educativo es procurar que la menor cantidad de jóvenes pierdan su área, el desarrollo de evaluación y actividades de refuerzo y planes de mejoramiento que permitirán ofrecer estrategias significativas para evitar la mortalidad académica.

- **RECURSOS:** insumos que se requieren para desarrollar las actividades en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- **BIBLIOGRAFÍA:** referencias, conjunto de libros o escritos utilizados como material de consulta o soporte documental para la investigación y la elaboración de trabajos.

- **OBSERVACIONES GENERALES:** anotaciones importantes ocurridas durante el desarrollo de las actividades de las clases, uso de la evaluación formativa y las jornadas pedagógicas.

3.5. AMBIENTE ESCOLAR

Es propio de la tarea del educador salesiano, gustar de lo que gustan los jóvenes, para que ellos deseen lo que gusta su educador, por ende, la confianza, la cercanía, el crear amistad, permite conquistar el corazón de los educandos, para lograr en ellos una verdadera transformación y correspondencia educativas. Esta realidad educativa, es posible gracias a la caridad pastoral que debe caracterizar al educador salesiano. No se trata, de cumplir con los deberes, de actuar como funcionarios o empleado que esperan una retribución económica; para Don Bosco, educar, es cuestión del corazón, hasta ser capaz de dar la vida por los jóvenes…

Cumplir con todas estas características de la Escuela Salesiana requiere un constante trabajo en equipo, una permanente formación de los educadores, así como la búsqueda de líneas de acción que permitan la modernización de las instalaciones y los medios didácticos de la institución para beneficio de una mayor calidad educativa.

El recurso humano profesional que conforma la comunidad académica ENSMA, es garantía de las condiciones propicias para el aprendizaje en el aula de clase y en ambientes de aprendizaje no convencionales; cuida la convivencia y la disciplina por eso el ambiente escolar lo entiende como el conjunto de relaciones entre los miembros de la comunidad educativa que se encuentra determinado por factores estructurales, personales y funcionales confiriendo a la disciplina

un modo de vivir y de establecer relaciones entre todos los miembros que en ella realizan apropiaciones del conocimiento y conviven con la calidad académica; que redunda en que los docentes se sientan seguros, se disminuyan las probabilidades de que desarrollen enfermedades generadas por el estrés y la angustia, y más importante aún, los niveles de compromiso con el aprendizaje de los estudiantes están siempre en tensión para poder elevarse.

El ambiente de aprendizaje en la ENSMA, se fundamenta en los pilares del Sistema Preventivo, bien sea en el aula, en el patio, en la capilla o cualquier lugar donde se produce el acto educativo. El sistema Preventivo es el eje transversal que acompaña el proceso educativo y permite que, a través de la influencia del ambiente, el conocimiento sea significativo. La ENSMA presenta los espacios favorables para la aplicación de su modelo pedagógico, empleando las estrategias más apropiadas en cada uno de ellos: PATIO, AULA Y CAPILLA.

EL PATIO: Ocupa un lugar de privilegio en toda la acción que la institución realiza con los estudiantes, porque fortalece y desarrolla el encuentro y la amistad, en un ambiente juvenil de animación y de convivencia espontánea, alegre y creativa, donde los educadores y las educadoras están presentes en medio de los niños y de los jóvenes y participan de sus intereses, de sus preocupaciones, de sus ocurrencias y muchas veces de sus rebeldías. El patio es en cierto sentido el lugar donde el niño y el joven realizan todo aquello que no pueden hacer en el aula porque hay ciertas barreras que obstaculizan; por ello en el Sistema Preventivo es el espacio educativo más importante, central y significativo, allí se eliminan las distancias, el educador se hace más cercano al joven y a la joven, al niño y a la niña, la relación educativa es informal, espontánea y abierta en clima de confianza y de confidencia, allí se crea el ambiente salesiano que Don Bosco y también la Madre Mazzarello llamaron ESPIRITU DE FAMILIA, si existe este presupuesto de amistad y de confianza le es mucho más fácil al educador hacer que el estudiante guste y participe activamente en el desarrollo y construcción de los conocimientos que él le propone en el aula.

EL AULA: El aula (no necesariamente entendida como un determinado lugar), en la pedagogía salesiana es considerada como el espacio donde el estudiante orientado por el maestro entra en contacto con las ciencias y enriquece sus propios conocimientos. Es el espacio donde el estudiante permanece la mayor parte de tiempo durante su permanencia en la institución, en la Escuela Normal, como en los tiempos de Don Bosco se procura que se aproveche al máximo para el desarrollo de los procesos necesarios en orden a la adquisición de las herramientas que lo capacitarán para desempeñarse competentemente en un determinado grupo social.

LA CAPILLA: Considerada como el espacio pedagógico donde el estudiante tiene la posibilidad de un encuentro más profundo con Dios a quien siente como Padre y con la Santísima Virgen María a quien invoca como Madre y Auxiliadora. La capilla esta puesta en el ambiente salesiano en un lugar central de tal forma que permita a todo estudiante acercarse a la vida sacramental con el objetivo de fortalecer el crecimiento espiritual elemento fundamental en la formación integral de la persona.

3.6. PLAN DE ESTUDIOS

Está determinado por los lineamientos del MEN, el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del Currículo de los establecimientos educativos así como en atención a la naturaleza y fines de las Escuelas Normales Superiores (ENS) del MEN y las actualizaciones normativas vigentes para el Programa de Formación Complementaria (PFC).

El Plan de estudios debe contener los siguientes aspectos:

a. La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas.

b. La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades.
c. Competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, según hayan sido definidos en el Proyecto Educativo Institucional —PEI— en el marco de las normas técnicas curriculares que expida el Ministerio de Educación Nacional. Igualmente, incluirá los criterios y procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos.
d. El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje.
e. La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente o soporte la acción pedagógica. Los medios y materiales de apoyo conformados por los recursos didácticos que facilitan la enseñanza en el aula, deben ser adecuados a las condiciones del entorno social, cultural y lingüístico, teniendo en cuenta los nuevos recursos y los avances en las TIC.
f. Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional.

En la construcción del currículo las propuestas programáticas de cada Ciclo (nivel y grado) se articulan adecuadamente con los niveles precedentes y consecuentes, así como garantiza que la extensión y profundidad de contenidos de tal manera que los educandos pueden estudiar y aprender con ayuda del maestro, teniendo en cuenta que los maestros son los verdaderos agentes del desarrollo curricular, los cuales participan en las propuestas de formación inicial, actualización y desarrollo profesional, para llevar a cabo su práctica docente de manera efectiva, aplicando con éxito los nuevos programas en el aula y atender a los requerimientos educativos que la diversidad de la población escolar le demande.

Lo importante es garantizar una relación congruente entre el desarrollo de los campos formativos, la enseñanza de los contenidos y el manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) desde un enfoque digital en coexistencia de tecnología análogas por nuestra alta presencia en la ruralidad dispersa que carece mayoritariamente de infraestructura tecnológica, así como asegurar en los docentes las competencias necesarias para su aprovechamiento pedagógico.

Para los estudiantes del PFC se enfatiza en el diseño y producción de contenidos, en el uso de TIC y los requerimientos tecnológicos para garantizar que los futuros docentes estén actualizados sobre los requerimientos tecnológicos necesarios para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Actualmente es un imperativo que la persona conozca la situación real del medio en el cual está inmersa, forme parte de ella y se identifique para su mejoramiento. Desde esta perspectiva la gestión pedagógica esta llamada al servicio del desarrollo humano y por consiguiente, cada educador debe actuar como mediador de la cultura, promoviendo una inserción crítica en la propia cultura y, al mismo tiempo suscitar un desarrollo positivo de la realidad cultural del grupo humano de cara a lograr la síntesis entre fe y vida.

Fundamentada en estas consideraciones y de acuerdo a su identidad, la Escuela Normal Superior María Auxiliadora, como institución de educación formal dedicada a la formación de maestros, y atendiendo a los fundamentos antropológicos, epistemológicos, pedagógicos y otros que orientan sus procesos de enseñanza y aprendizaje ha elegido como modelo pedagógico el que se describe a continuación.

Para actuar de acuerdo al modelo pedagógico, se desarrolla el seguimiento constante del plan de estudios, su construcción obedece a una tarea colectiva fundamentada en la reglamentación legal, el PEI, la experiencia de los docentes y los procesos investigativos que se generan desde cada una de las áreas y disciplinas del conocimiento.

De manera alternativa la ENSMA atiende con suficiencia la libertad de culto a través del desarrollo de su proyecto académico "Proyecto Alternativo de Educación Religiosa Escolar (ERE)", que dentro de sus objetivos está el de formar personas capaces de pensar por sí mismas, de actuar por convicción personal, de tener un sentido crítico, de asumir responsabilidades, para que desarrollen una convivencia pacífica basada en principios, virtudes y valores, determinando desde su conocimiento y del que se les imparte, formas humanas de acercarse al otro o a la otra, respetando las identidades y las culturas de las personas, poniéndose en el lugar del otro o de la otra, para comprender su forma de actuar desde otras perspectivas diferentes a la propia, con valores, respeto y defensa de los Derechos Humanos

Ver Anexo 1 planes de estudio.

Estructura del plan de estudios

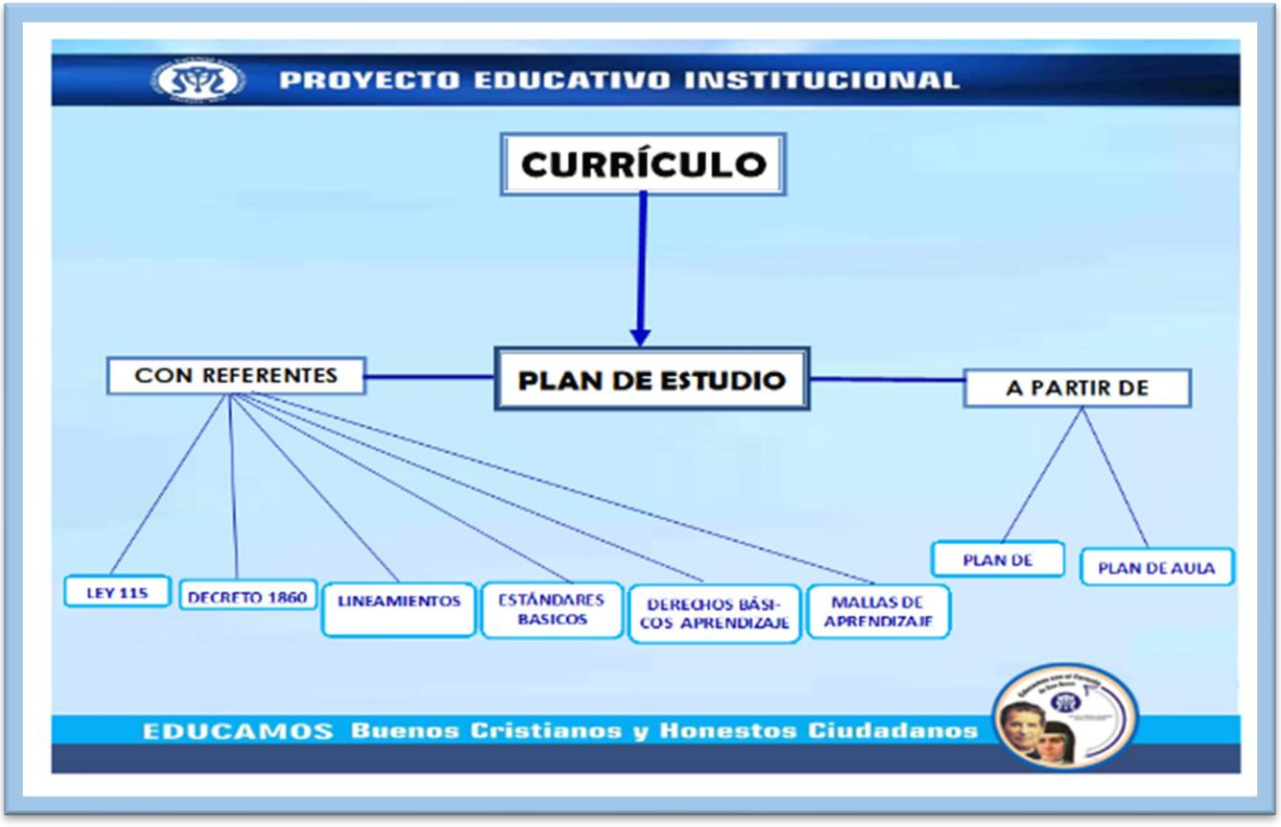

Formatos plan de área Preescolar (jardín y transición), básica primaria, básica secundaria y media académica.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA AUXILIADORA.
RESOLUCIÓN 3435 de 2010 Secretaría de Educación Departamental.
NIT. 80003195-2 CÓDIGO DANE 15031300330
GRANADA – META.
GESTIÓN ACADÉMICA
PLAN DE AREA

ASIGNATURA		PERIODO		GRADO	
EBC			DBA		
SABERES	COMPETENCIAS	NIVELES DE DESEMPEÑO		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
		Superior:		*Saber *Saber hacer *Saber convivir	
		Alto:			
		Básico:			
		Bajo:			
PROYECTO O ACTIVIDAD TRANSVERSAL					

Formatos plan de aula Preescolar (jardín y transición), básica primaria, básica secundaria y media académica.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA AUXILIADORA.
RESOLUCIÓN 3435 de 2010 Secretaría de Educación Departamental.
NIT. 80003195-2 CÓDIGO DANE 15031300330
GRANADA – META.
GESTIÓN ACADÉMICA
PLAN DE AULA

AREA – GRADO		
PERÍODO ACADÉMICO:	FECHA:	DOCENTE:
COMPETENCIA:		

SABERES	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	EXPLORACIÓN: ESTRUCTURACIÓN: PRÁCTICA: TRANSFERENCIA: VALORACIÓN:	-SABER -SABER HACER -SABER CONVIVIR

TRANSVERSALIZACIÓN	FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR Y ACTIVIDADES DE APOYO
*CON LOS PROYECTOS	*EVIDENCIAS

Formatos plan de asignatura PFC

PLAN DE ASIGNATURA					
Nombre de la Asignatura					
Curso					
Núcleo			Período de Vigencia		
Créditos		Número de horas de trabajo autónomo		Número de horas trabajo dirigido	
DOCENTE(S) A CARGO					
JUSTIFICACIÓN					
Objetivos (máximo 500 caracteres)	OBJETIVO GENERAL: OBJETIVOS ESPECÍFICOS:				
COMPETENCIA	DESEMPEÑO				
Comunicativa					
Inclusiva					
Crítico - reflexiva					
Autodidacta					
De mediación					
En la identidad personal					
En liderazgo y gestión					
Pedagógica y didáctica					
En el conocimiento, dinamización y fortalecimiento de la gestión escolar					
Investigación educativa contexto					
Sensibilidad social					
Competencia específica de la asignatura	-				
Contenidos					
CONSTRUCCIÒN METODOLOGÍCA					
Estrategias Pedagógico - didácticas para el desarrollo de la asignatura. (Máximo 500 caracteres)					
Actividades propuestas para el trabajo autónomo.					
Enfoque de Evaluación (Máximo 500 caracteres)					
Referencias Bibliográficas (máximo 600 caracteres)					

Planes de estudios de Preescolar (jardín y transición), básica primaria, secundaria, y educación media.

DISTRIBUCIÓN INTENSIDAD HORARIA ACADÉMICA NIVEL PREESCOLAR JARDÍN Y TRANSICIÓN	
DIMENSIONES	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL
Corporal	4
Comunicativa	4
Cognitiva	4
Estética	4
Ética y Espiritual	2
Socio Afectiva	2
TOTAL	20

DISTRIBUCIÓN INTENSIDAD HORARIA ACADÉMICA PRIMARIA					
INTENSIDAD HORARIA	1°	2°	3°	4°	5°
Matemáticas	5	5	5	5	5
Español	5	4	4	4	4
Ciencias	3	3	3	3	3
Sociales	3	3	3	3	3
Ética	1	1	1	1	1
Religión	2	2	2	2	3
Música	1	1	1	1	-
Dibujo	1	1	1	1	-
Artística (música – dibujo)	-	-	-	-	1
Educación Física	1	2	2	1	1
Inglés	2	2	2	3	3
Tecnología	1	1	1	1	1
Total	25	25	25	25	25

DISTRIBUCIÓN INTENSIDAD HORARIA ACADÉMICA

ASIGNATURAS	BÁSICA SECUNDARIA				MEDIA	
	6°	7°	8°	9°	10	11
Ciencias y educación ambiental	3	3	3	3		
Ciencias sociales	4	4	3	3		
Competencias ciudadanas	1	1	1	1		
Educación artística-dibujo	1	1	1	1		
Educación artística-música	1	1	1	1		
Ética y valores humanos	1	1	1	1	1	1
Educación física, recreación y deporte	2	2	2	2	2	2
Educación religiosa escolar	3	3	3	3	2	2
Inglés	4	4	4	4	4	4
Lenguaje	4	4	4	4	4	4
Matemáticas	3	3	3	3	4	4
Geometría/Estadística	1	1	1	1		
Tecnología e informática	1	1	1	1	1	1
Emprendimiento			1	1		
Filosofía					3	3
Química					4	4
Física					3	3
Historia del Arte					1	1
Ciencias políticas y económicas					1	1
Taller pedagógico	1	1	1	1		
Catedra Salesiana					2	
Conocimiento del niño en contexto					1	2
Currículo y Educación I - II					1	2
Investigación					1	1
Cátedra de liderazgo					2	2
TOTAL	30	30	30	30	37	37

Programa de aceleración del aprendizaje - modelo de educación flexible

DISTRIBUCIÓN INTENSIDAD HORARIA ACADÉMICA ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE	
INTENSIDAD HORARIA	A.A.
Matemáticas	5
Español	5
Ciencias	3
Sociales	3
Ética	1
Religión	3
Artística (música – dibujo)	1
Educación Física	1
Inglés	2
Tecnología	1
Total	25

Anexo 2 Proyecto del Programa aceleración del aprendizaje

Programa de Formación Complementaria PFC

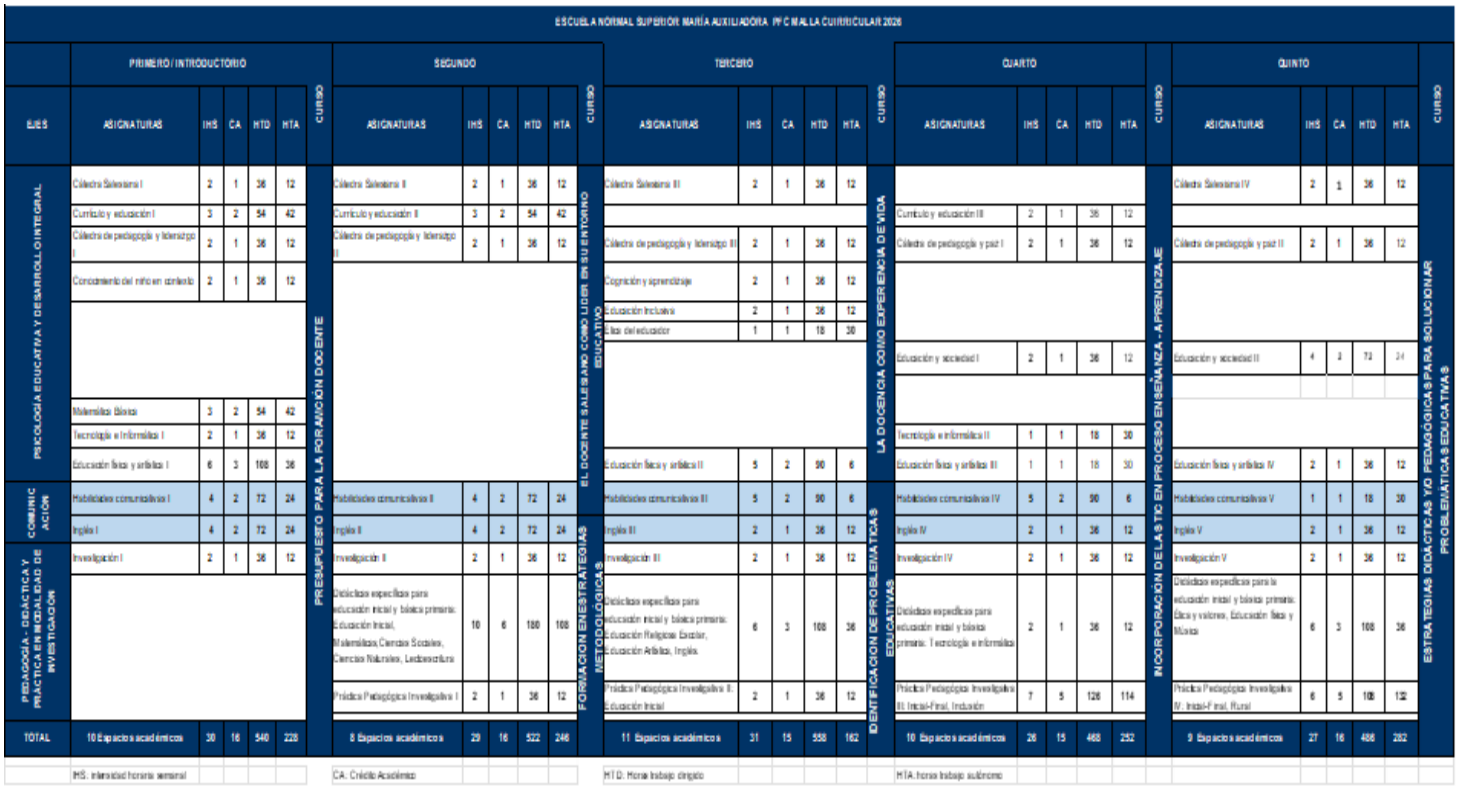

Ver Anexo 3 Plan de Asignatura PFC
Ver Anexo 4 Manuales PFC
Ver Anexo 5 Proyecto Educativo del Programa de formación complementaria

3.7. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

La evaluación de los escolares contemplada en el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE). ANEXO
Ver Anexo 6 Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE)

3.8. PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y EXTENSIÓN A LA COMUNIDAD.

La comunidad educativa escolar es una experiencia que va más allá de la escuela comunitaria para buscar una vinculación real entre la escuela y el medio ambiente. La escuela proyecta su acción educativa en forma de servicio para transformar las relaciones.

La escuela tiene como eje de su proyección a la comunidad y dentro de la comunidad su interacción continua, aun cuando la comunidad se relaciona de diversas maneras y con diferentes mecanismos.

La educación es un proceso social en el que deben participar activamente todos los estamentos que intervienen en él, este proceso se orienta para que responda a las necesidades de quienes participan en él, desde esta perspectiva se reconoce la educación como proceso de cambio cultural de toda comunidad.

La conformación de la comunidad educativa es una prioridad a la hora de construir el PEI, la comunidad educativa estará integrada por estudiantes, padres de familia, docentes, directivos de la institución, personal administrativo y de servicios, egresados y exalumnos. Cuando se requiere se cuenta con el apoyo de representantes del sector productivo y de la comunidad circundante. Se busca que las relaciones entre escuela y comunidad se den en un clima de diálogo, que tanto la escuela como comunidad aportan sus conocimientos, sus experiencias y sus valores.

Para que la acción educativa sea eficaz y responda a las necesidades reales de los destinatarios, es indispensable que la escuela se mantenga en contacto con la comunidad local; en cierto sentido ésta se convierte en contenido de las enseñanzas de la escuela y a su vez la escuela participa activamente en las labores de la comunidad y de alguna forma fomenta la promoción de la misma.

Se reconoce que el trabajo con la comunidad circundante no es fácil; por eso además de la vocación pedagógica y el interés por el trabajo comunitario, se necesita la disposición y preparación suficientes para iniciar y continuar con todos los procesos de participación; es necesario también tener en cuenta la capacidad de entender las aspiraciones e intereses de los distintos grupos y sectores que la forman y el carisma y liderazgo para acordar metas comunes que sean alcanzables para el bien de todos.

Hacer partícipe a la comunidad del entorno en los proyectos pedagógicos y sociales de la institución educativa es el gran reto de interacción comunitaria. Estos proyectos por su misma naturaleza, están dirigidos a contribuir al mejoramiento y refuerzo pedagógico con las instituciones del municipio y de la región en general, y a la solución de problemas del cotidiano y que además tienen relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico de la comunidad educativa.

La Escuela Normal tiene como eje de su interacción a nivel de comunidad el desarrollo de estos proyectos, porque la experiencia ha demostrado que ellos ayudan para que la comunidad se integre y participe activamente en la vida de la

institución, y a la vez se siente comprometida y coopera en la búsqueda de los caminos más adecuados para alcanzar la excelencia educativa.

Esquema de Proyectos transversales y de extensión a la comunidad



Ver Anexo 7 Proyectos transversales y de extensión a la comunidad

3.9. ORGANIZACIÓN INTERNA DEL FUNCIONAMIENTO EDUCATIVO

3.9.1. Cronograma institucional

En la Escuela Normal, la organización del calendario escolar se desarrolla conforme a las normas legales vigentes a nivel nacional (decreto 1850 de 2002) y a las directrices que anualmente envía la Secretaría Departamental de Educación.

3.9.2. Asignación académica del docente

La distribución de la asignación académica, se hace acorde a la especialidad de cada docente, respetando el acto administrativo de nombramiento y según las necesidades del plan de estudio. La distribución de grados de educación inicial, básica primaria, básica secundaria y media académica y programa de formación complementaria entre docentes, de la siguiente manera

- Para el caso del nivel preescolar (jardín y transición), la asignación es dinámica, cuidando que se reúnan los requisitos de preparación académica para la debida orientación.

- La asignación de los cinco grados de primaria es producto del consenso entre las docentes y la rectoría, se tiene en cuenta afinidad, experiencia y sentido de rotación.

- Aceleración del Aprendizaje una docente para todos los grados.

- En la básica secundaria y media académica en la asignación de los horarios de los docentes se tiene en cuenta que queden los espacios para las reuniones de área y de los proyectos que se adelanten, reunión de docentes, consejo académico, consejo directivo.

- En el programa de Formación Complementaria, en la asignación de los horarios de los docentes se tiene en cuenta que queden los espacios para las reuniones del comité curricular del PFC, reunión de docentes, comité de investigación y comité de práctica educativa y pedagógica en modalidad de investigación.

Otra línea de organización es:

- La organización de grupos por grado de estudiantes: tiene en cuenta la edad y que haya equilibrio de integración de género y todos los aspectos relacionados como capacidades y comportamiento.

- La asignación de direcciones de grupo y director de semestre en el PFC: para esta asignación se tiene en cuenta además de la afinidad con los diferentes grupos, que el docente cuente con mayor asignación académica en el curso para que tenga mayor acercamiento con los estudiantes. Para el PFC los directores de semestre acompañan los grupos desde primer semestre con el fin de atender las necesidades académico administrativas que se requieran, hasta que concluyan su formación como Normalista Superior.

- La asignación de responsabilidades en proyectos Institucionales: se tiene en cuenta la afinidad profesional con la temática, la disponibilidad y el sentido de pertenencia institucional. Deben distribuirse equitativamente y hacer partícipes por igual a todos los docentes.

Como estrategia privilegiada para propiciar el mejoramiento continuo en la Institución y estimular las iniciativas y surgimientos de nuevos proyectos, las Experiencias Pedagógicas Significativas, ocupan lugar importante en el proceso educativo y cuentan apoyo y aprecio especial.

La asignación laboral de los docentes en la ENSMA, se determina de acuerdo a las directrices ministeriales legales vigentes, partiendo de la asignación académica y continuando con la asignación de las actividades complementarias ajustadas al tiempo de permanencia, determinado por las mismas normas.

Al inicio del año escolar se le entrega a cada docente el formato personal de su carga laboral en la que se incluye la asignación académica de las 22 horas reglamentarias como las actividades curriculares complementarias, entre las que se encuentran:

Con estudiantes: Acompañamiento durante el espacio diario formativo denominado "Buenos Días", actividades de apoyo y refuerzo escolar, desarrollo de actividades propias de los proyectos transversales, acompañamiento durante el descanso pedagógico, preparación de las fiestas y actividades propias de la filosofía de la institución.

Sin estudiantes: Atención a padres de familia, elaboración de informes académicos, revisión de los equipos a su cargo en laboratorios y salas especializadas, reunión de directores de curso y de equipos de área, actividades de actualización y capacitación, preparación de clase y revisión de evaluaciones y trabajos, preparación y sistematización de experiencias significativas, planeación y síntesis de proyectos transversales.

Una vez consensuada, la carga laboral es firmada por el docente y la rectora, dejando copia en la Rectoría y Coordinación Académica.

4. GESTION COMUNITARIA

4.1. MANUAL DE CONVIVENCIA

La Escuela Normal cuenta con Manual de Convivencia que ha sido construido mediante un proceso participativo de todos los actores de la comunidad educativa y su contenido es consecuente con el marco conceptual del PEI. En él, se establecen las pautas de comportamiento de acuerdo a la Ley 115 en el Artículo 87, el Decreto 1860 en su Artículo 17, la Ley de Infancia y Adolescencia, los Fallos de la Corte Constitucional relacionados con el tema, la Ley 1620 de 2013 sobre Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y la Mitigación de la Violencia Escolar" y su decreto reglamentario 1965 de 2013.

El manual de convivencia está estructurado como un documento que facilita su manejo y actualización.

Para el Programa de Formación Complementaria aplica el Manual de Convivencia y además cuenta con orientaciones específicas para su desarrollo que están contempladas en el documento denominado Proyecto Educativo del Programa de formación complementaria (PFC) en el numeral 5.3.

Ver Anexo 8 Manual de convivencia

4.2. ALIANZA FAMILIA ESCUELA

De conformidad con el Art. 2.3.4.1.1.2. del decreto 0459 del 2024, la ENSMA busca fortalecer la relación con las familias a partir de un trabajo articulado que sitúa a los estudiantes en su centro de acción, con el propósito de promover su desarrollo y formación integral (garantizar y/o contribuir al restablecimiento de los derechos), crear entornos de vínculos de colaboración y corresponsabilidad, entornos seguros y protectores que promuevan el bienestar socioemocional, hábitos de vida saludable según las orientaciones que desde el decreto se derivan del MEN.

Las profesionales de orientación escolar para fortalecer la alianza familia escuela desarrollan los siguientes frentes de trabajo:

- Escuela de familia
- Atención personalizada

- Atención grupal
- Vinculación con Red Papaz
- Articulación con Bienestar Familiar, Policía de Infancia y adolescencia, Comisaría de familia, Defensoría del Pueblo, Personería Municipal y otros

Desde los Proyectos transversales y la atención personal y grupal de docentes y/o coordinadores y/o directivos, se busca fortalecer la alianza familia escuela de forma integral.

El proceso de formación del Normalista Superior, es fortalecido en el desarrollo de la alianza familia escuela desde dos frentes de acción:

- Beneficiarios de las acciones de orientación escolar
- Apoyo profesional sobre el diálogo profesional de inquietudes relacionadas con las prácticas educativa
- Apoyo del diseño y desarrollo de escuelas de padres
- Apropiación de las relaciones interinstitucionales que apoyan la labor de contribución y restablecimiento de derechos, lo que aporta a la formación del directivo rural
- La comprensión de la participación de la familia en las dinámicas de la escuela (consejo de padres, asociación de padres de familia, participación al consejo directivo, al comité escolar de convivencia… y escuela de familia), dentro del manejo de la normatividad

PROYECTO	AÑO	OBJETIVO GENERAL DEL DEL PROYECTO	IMPACTO A LA COMUNIDAD
PROYECTO ESCUELAPARA PADRES."MI FAMILIA, ES EL PROYECTO MÁS VALIOSO"	2018	Brindar a los padres de familia o acudientes un espacio de información, formación y reflexión que facilite la adquisición de nuevos aprendizajes para fortalecimiento de las competencias en el ejercicio de la crianza, así como ofrecer acompañamiento al proceso formativo de sus hijos e hijas, promoviendo su desarrollo integral y la construcción de una mejor sociedad.	Sensibilización de padres frente a riesgos asociados al consumo de SPA, abuso sexual y uso inadecuado de tecnologías; fortalecimiento de la corresponsabilidad familia-escuela.
PROYECTO ESCUELAPARA PADRES."MI FAMILIA, ES EL PROYECTO MÁS VALIOSO"	2019	Brindar a los padres de familia o acudientes un espacio de información, formación y reflexión que facilite la adquisición de nuevos aprendizajes para fortalecimiento de las competencias en el ejercicio de la crianza, así como ofrecer acompañamiento al proceso formativo de sus hijos e hijas, promoviendo su desarrollo integral y la construcción de una mejor sociedad.	Mayor sensibilización frente a inclusión, salud mental y convivencia. Fortalecimiento de acciones preventivas ante situaciones de acoso escolar y ciberacoso.
PROYECTO ESCUELAPARA PADRES."MI FAMILIA, ES EL PROYECTO MÁS VALIOSO"	2020	Fortalecer la alianza familia-escuela mediante el desarrollo de espacios de información, formación y reflexión que permita a los padres, madres y cuidadores la adquisición de nuevos aprendizajes y el fortalecimiento de las competencias en el ejercicio de la crianza, para ofrecer el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, como aspecto fundamental en la construcción de una mejor sociedad.	Favoreció la comunicación familiar y el acompañamiento de los procesos educativos de los estudiantes durante la pandemia.
PROYECTO ESCUELAPARA PADRES."MI FAMILIA, ES EL PROYECTO MÁS VALIOSO"	2021	Fortalecer la alianza familia-escuela mediante el desarrollo de espacios de información, formación y reflexión que permita a los padres, madres y cuidadores la adquisición de nuevos aprendizajes y el fortalecimiento de las competencias en el ejercicio de la crianza, para ofrecer el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, como aspecto fundamental en la construcción de una mejor sociedad.	Promoción de ambientes familiares protectores, fortalecimiento de la comunicación y el acompañamiento emocional.
PROYECTO ESCUELAPARA PADRES."MI FAMILIA, ES EL PROYECTO MÁS VALIOSO"	2022	Fortalecer la alianza familia-escuela mediante el desarrollo de espacios de información, formación y reflexión que permita a los padres, madres y cuidadores la adquisición de nuevos aprendizajes y el fortalecimiento de las competencias en el ejercicio de la crianza, para ofrecer el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, como aspecto fundamental en la construcción de una mejor sociedad.	Mayor participación de las familias, fortalecimiento de factores protectores y mejoramiento de la convivencia escolar y familiar.
PROYECTO ESCUELAPARA PADRES."MI FAMILIA, ES EL PROYECTO MÁS VALIOSO"	2023	Fortalecer la alianza familia-escuela mediante el desarrollo de espacios de información, formación y reflexión que permita a los padres, madres y cuidadores la adquisición de nuevos aprendizajes y el fortalecimiento de las competencias en el ejercicio de la crianza, para ofrecer el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, como aspecto fundamental en la construcción de una mejor sociedad.	Sensibilización de las familias frente al consumo de sustancias psicoactivas, fortalecimiento de factores protectores asociados a la salud mental, promoción del autocuidado emocional y fortalecimiento de los vínculos afectivos entre padres, madres, cuidadores e hijos.
PROYECTO ESCUELAPARA PADRES."MI FAMILIA, ES EL PROYECTO MÁS VALIOSO"	2024	Brindar a los padres de familia o acudientes un espacio de información, formación y reflexión que facilite la adquisición de nuevos aprendizajes para fortalecimiento de las competencias en el ejercicio de la crianza positiva, así como ofrecer acompañamiento al proceso formativo de los hijos e hijas, promoviendo su desarrollo integral y la construcción de una mejor sociedad.	Fortalecimiento de las prácticas de crianza positiva, promoción de hábitos alimenticios saludables, sensibilización frente a la salud mental infantil y adolescente, y fortalecimiento de factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas.
PROYECTO ESCUELAPARA PADRES."MI FAMILIA, ES EL PROYECTO MÁS VALIOSO"	2025	Brindar a los padres de familia o acudientes un espacio de información, formación y reflexión que facilite la adquisición de nuevos aprendizajes para fortalecimiento de las competencias en el ejercicio de la crianza positiva, así como ofrecer acompañamiento al proceso formativo de los hijos e hijas, promoviendo su desarrollo integral y la construcción de una mejor sociedad.	Fortalecimiento de las competencias parentales relacionadas con autoridad y establecimiento de límites; sensibilización frente al consumo de sustancias psicoactivas; promoción de la salud mental y el bienestar emocional; fortalecimiento de vínculos familiares mediante experiencias lúdicas; desarrollo de competencias para el uso seguro y responsable de la tecnología; reconocimiento de las capacidades y potencialidades de niños, niñas y adolescentes.
PROYECTO ESCUELAPARA PADRES."MI FAMILIA, ES EL PROYECTO MÁS VALIOSO"	2026	Brindar a los padres de familia o acudientes un espacio de información, formación y reflexión que facilite la adquisición de nuevos aprendizajes para fortalecimiento de las competencias en el ejercicio de la crianza positiva, así como ofrecer acompañamiento al proceso formativo de los hijos e hijas, promoviendo su desarrollo integral y la construcción de una mejor sociedad.	Sensibilización de padres, madres y cuidadores sobre la importancia de equilibrar el amor, la autoridad y el acompañamiento en la crianza; fortalecimiento de las competencias parentales relacionadas con el establecimiento de límites, la formación de hábitos, la responsabilidad y la convivencia familiar; promoción de factores protectores para el bienestar y desarrollo integral de los estudiantes.
observaciones Generales : Durante el año 2020, en el contexto de la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19 y el fortalecimiento del trabajo conjunto con las familias desde el hogar, el proyecto inició una transición conceptual y metodológica de "Escuela para Padres" a "Escuela Familiar", reconociendo la participación de todos los integrantes del núcleo familiar en los procesos formativos. Aunque este cambio de denominación no quedó formalmente registrado en los documentos del proyecto correspondientes a ese año, existe evidencia audiovisual institucional en la que se emplea la denominación Escuela Familiar, lo que permite identificar el inicio de esta transformación antes de su consolidación formal en años posteriores.			

4.3. PASTORAL EDUCATIVA

En concordancia con el modelo de ser humano que busca formar la ENSMA, la coordinación de pastoral acompaña a toda la comunidad educativa en su crecimiento personal, profesional, espiritual y comunitario para promover el compromiso de la formación en valores de la sociedad.
Este proceso de formación a toda la comunidad educativa que entrega al final del proceso de formación complementaria un Normalista líder de paz, se dinamiza a partir de:

- Propuesta pastoral salesiana
- Movimiento Juvenil e Infantil salesiano
- Acompañamiento al fortalecimiento de la dimensión espiritual a la comunidad educativa
- Promoción de acciones solidarias y obras sociales que consolidan la vocación de servicio

Todas las acciones se dinamizan desde una actitud de respeto y valoración hacia el otro orientada por la normatividad vigente como sociedad laica.

4.4. ORIENTACIÓN ESCOLAR

El equipo profesional de orientación escolar, encargado de contribuir al desarrollo integral de los estudiantes y de sus familias, con el fin de mejorar sus relaciones internas y coadyuvar al proyecto de vida de los estudiantes, cumple con la responsabilidad de ser guías al atender entre otros los siguientes aspectos:

- Establecer el plan de atención de orientación escolar
- Protocolo de atención integral de estudiantes y padres de familia
- Aplicar los protocolos sobre rutas de atención para la convivencia escolar
- Diseñar y promover de manera transversal y para toda la comunidad educativa programas o proyectos de educación socioemocional de conformidad con la ley 2383 de 2024 y la normatividad vigente

NOMBRE PROYECTO	AÑO	OBJETIVO GENERAL DEL DEL PROYECTO	IMPACTO A LA COMUNIDAD
PROGRAMA DE EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA	2018	Promover en los estudiantes y las familias la valoración positiva de la sexualidad, el respeto al otro, la igualdad de géneros, la autonomía y la responsabilidad, generando una convivencia sana donde se evidencien el respeto, la tolerancia, la solidaridad y sirvan como agentes multiplicadores de información en sus comunidades, identificando factores de riesgo y control asociados a la vida sexual.	Docentes, estudiantes y padre de familia informados sobre los lineamientos del Programa PESCC. Matriz pedagógica del PESCC elaborada. Reconocimiento del cuerpo, la identidad personal y la familia como espacios de crecimiento, promoviendo el respeto por sí mismo, por los demás y por la diversidad de las familias, en el marco de los valores humanos y cristianos. Conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como adquisición de su identidad y autonomía. Reconocimiento de los Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos (DHSR), la equidad en los roles de género y el cuidado del sistema reproductor mediante la promoción de hábitos saludables Tomo decisiones sobre los aspectos fundamentales de la actividad física para la formación personal .
PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.	2019	Generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de competencias en la comunidad educativa, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y de esa manera tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los	Informe de resultados del instrumento aplicado. Campaña de prevención del abuso sexual implementada y estudiantes sensibilizados sobre el autocuidado y la ruta de protección. Talleres a estudiantes sobre sexualidad y construcción de ciudadanía.
PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.	2020	Generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de competencias en la comunidad educativa, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y de esa manera tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los	Matrices pedagógicas actualizadas. Espacios informativos del PESCC implementados y actualizados en cada nivel educativo. Estrategias articuladas con proyectos institucionales
PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.	2021	Generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de competencias en la comunidad educativa, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y de esa manera tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás.	Estrategias de promoción de la salud mental implementadas. Comunidad educativa sensibilizada en el cuidado de la salud mental y el bienestar emocional. Material audiovisual y recursos pedagógicos elaborados y difundidos. Informe de salud mental PFC.
PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.	2022	Generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de competencias en la comunidad educativa, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y de esa manera tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás.	Estrategias de promoción de la salud mental implementadas. Comunidad educativa sensibilizada en el cuidado de la salud mental y el bienestar emocional. Material audiovisual y recursos pedagógicos elaborados y difundidos. Informe de salud mental PFC.
PESCC: PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.	2023	Generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de competencias en la comunidad educativa, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y de esa manera tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás.	Fortalecimiento del respeto por la dignidad, la igualdad de oportunidades y la valoración de la mujer en la comunidad educativa. Mayor acceso a información sobre salud sexual y reproductiva, promoviendo el autocuidado y la toma de decisiones responsables. Sensibilización de la comunidad educativa sobre la importancia de la salud mental, la prevención del riesgo y la búsqueda de apoyo oportuno. Identificación de factores de riesgo y de protección para orientar acciones de promoción y prevención en salud mental. Identificación de necesidades institucionales para fortalecer la implementación del PESCC. Fortalecimiento de competencias relacionadas con el autocuidado, la convivencia, la toma de decisiones, el proyecto de vida y el respeto por la dignidad humana.
"PESCC: PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA"	2024	Generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de competencias en la comunidad educativa, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y de esa manera tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás.	Sensibilización de la comunidad educativa sobre la dignidad humana, el autocuidado, la equidad y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Fortalecimiento de las capacidades del personal docente y administrativo para la prevención y atención de situaciones de violencia sexual en entornos escolares. Desarrollo de competencias para la toma de decisiones responsables, el respeto y la sana convivencia.
"PESCC: PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA"	2025	Generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de competencias en la comunidad educativa, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y de esa manera tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los	Fortalecimiento de los vínculos familiares y de las habilidades socioemocionales de los estudiantes. Sensibilización sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y del abuso sexual. Mayor conocimiento de los tipos de violencia, las rutas de atención y los mecanismos de protección. Promoción de entornos escolares seguros, protectores y respetuosos de la dignidad humana.
"PESCC: PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA"	2026	Generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de competencias en la comunidad educativa, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y de esa manera tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás.	Fortalecimiento del conocimiento y cumplimiento del Manual de Convivencia por parte de los estudiantes. Sensibilización sobre la prevención del acoso escolar, la violencia sexual y las diferentes formas de violencia. Mayor conocimiento de las rutas institucionales de atención y de los mecanismos de protección de derechos. Fortalecimiento de la convivencia escolar, el respeto, el autocuidado y la corresponsabilidad en la construcción de entornos escolares seguros.
OBSERVACIONES GENERALES : Durante el segundo semestre de 2020 y el año 2021, debido a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, la matriz pedagógica y los hilos conductores del PESCC no fueron objeto de actualización ni de implementación. Las acciones del proyecto se orientaron prioritariamente a la promoción de la salud mental, el bienestar emocional y el autocuidado, en articulación con el proyecto institucional Normal Territorio de Paz, respondiendo a las necesidades de la comunidad educativa durante el periodo de educación remota.			

4.5. EGRESADOS

La ENSMA cuenta con un proyecto de egresados

Ver Anexo 9 Proyecto Egresados ENSMA

4.6. SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO SALESIANO (SSEOS)

El servicio social estudiantil obligatorio salesiano (SSEOS) permite desarrollar las actividades propias de la filosofía institucional, orientar su trabajo en favor de los proyectos pedagógicos transversales, y el acercamiento de los niños en el apoyo a las dificultades de aprendizaje entre los niños del programa de aceleración del aprendizaje escolares, preparación a sacramentos y población vulnerable. (Art. 14 D. 1860/94)

Definición y marco legal del SSEOS

De conformidad con el artículo 97 de la Ley 115 de 1994, el artículo 39 del Decreto 1860 de 1994 y la Resolución Nacional N° 4210 de 1996, el Servicio Social Estudiantil Obligatorio Salesiano (SSEOS) hace parte integral del currículo y del PEI de la ENSMA. Se define como un mecanismo formativo, educativo y de proyección pedagógica salesiana que busca integrar al estudiante de la Educación Media Académica (específicamente en el Grado Décimo - 10°) con la vida comunitaria de su entorno, sensibilizándolo ante las necesidades socioeconómicas del territorio y fomentando valores de solidaridad, cooperación, ciudadanía, respeto y manejo constructivo del tiempo libre. Al ser un requisito de ley indispensable para optar al título formal de Bachiller, su ejecución no genera bajo ninguna circunstancia ningún tipo de relación laboral con la institución o los centros de atención.

El proyecto del SSEOS contempla una intensidad horaria mínima y obligatoria de ochenta (80) horas totales de servicio efectivo, las cuales se programan en horario extra-clase y de manera totalmente adicional a la jornada escolar y a las actividades lúdicas o culturales ordinarias.

Normas operativas del SSEOS:

1. Inscripción Obligatoria: Cada estudiante debe inscribirse obligatoriamente en una única línea de proyección social al inicio del año. Una vez formalizada la inscripción, no se permitirán cambios de línea ni traslados de frente de trabajo bajo ningún concepto.
2. Fase Teórica Inicial: El servicio se inicia con un bloque obligatorio de cinco (5) horas teóricas destinadas al reconocimiento del lugar de intervención, la inducción institucional, la gestión de los formatos institucionales.
3. Autorización Familiar: El estudiante solo será autorizado formalmente para iniciar sus actividades si su acudiente asiste puntualmente a la reunión general de inducción y firma el consentimiento escrito de autorización.
4. Régimen de Inasistencias: La acumulación de tres (3) fallas de asistencia injustificadas al frente de trabajo asignado acarreará la anulación automática e inmediata de la totalidad de las horas acumuladas durante el periodo académico y se estudiará su desvinculación definitiva del proyecto, notificando de inmediato al acudiente. En caso de falta por fuerza mayor, el acudiente debe radicar por escrito la excusa justificable de forma oportuna.
5. Metas Institucionales de Cobertura: El programa traza como metas obligatorias promover en un 100% las acciones de mejoramiento y servicio de la comunidad educativo-pastoral, lograr el 100% de participación activa de la media en el uso constructivo del tiempo libre y estimular al 100% de los estudiantes en el cumplimiento de su responsabilidad social civil. Al culminar a satisfacción, la Rectoría y la Coordinación expedirán la constancia oficial de terminación, soporte de grado de la Media.

Líneas de proyección social y campos de acción del SSEOS
El estudiante de grado décimo ejerce su liderazgo comunitario vinculándose a uno de los siguientes frentes de trabajo pastoral y social de la ENSMA en los diferentes proyectos transversales y de extensión vigentes.

El proceso del servicio social exige al estudiante gestionar, radicar y la entrega de tres documentos formales en la Coordinación de Convivencia y servicio social y el docente líder del frente de Proyecto.

Formatos Institucionales del SSEOS

1. Proyecto del servicio social estudiantil obligatorio salesiano y su consentimiento informado
2. Desarrollo y Seguimiento de las actividades realizadas por el estudiante en el SSEOS
3. Formato de Evaluación del nivel de desempeño del estudiante en el SSEOS

	ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA AUXILIADORA. Resolución 3435 de 2010 Secretaría de Educación Departamental. NIT. 80003195-2 Código DANE 150313000330. GRANADA - META.	
	GESTIÓN COMUNITARIA.	
	SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO.	
	AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.	

PROYECTO DEL SSEOS Y SU CONSENTIMIENTO INFORMADO. AÑO 2026

I. INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL DOCENTE QUE REALIZA EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA PRÁCTICA.

Señor Padre de Familia: Los siguientes datos han sido diligenciados por el docente que lidera el proyecto institucional, con el fin de informarle formalmente sobre las condiciones en las que su hijo(a) realizará su servicio social:

- **Nombre del Proyecto Institucional:** _____
- **Actividad que realizará el estudiante:** _____
- **Descripción de funciones y tareas:** _____
- _____
- **Horario de la práctica:** Entrada: _____ a.m./p.m. | Salida: _____ a.m./p.m.
- **Días de asistencia:** _____
- **Nombre del Docente que realiza el seguimiento y acompaña la práctica:**

_____

II. DECLARACIÓN DE AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

Yo, _____, identificado con C.C. No. _____, en mi calidad de padre de familia o acudiente, manifiesto que he leído y comprendido la información registrada en el este documento. En consecuencia, otorgo mi **AUTORIZACIÓN EXPRESA** para que mi hijo(a): _____ _____, del grado _____, realice su práctica de Servicio Social Estudiantil en el proyecto institucional descrito, aceptando los horarios, tareas y el acompañamiento del docente encargado.

III. ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Entendiendo que la seguridad del estudiante es nuestra prioridad compartida, al suscribir esta autorización acepto los siguientes compromisos que garantizan un entorno protegido para el desarrollo del servicio:

1. **Protección en Desplazamientos:** Como primer responsable del menor, asumo la seguridad y supervisión de mi hijo(a) en los traslados desde nuestro hogar hacia el lugar de la práctica y su retorno, reconociendo que estos trayectos ocurren fuera del control directo de la institución.
2. **Cumplimiento del Marco Horario:** Comprendo que la responsabilidad institucional se circunscribe estrictamente al horario y días pactados en este documento. Por tanto, velaré porque mi hijo(a) no permanezca en el lugar de práctica fuera de los tiempos autorizados, eximiendo al colegio de cualquier eventualidad derivada de la permanencia no supervisada.
3. **Compromiso Formativo y de Conducta:** Me comprometo a fomentar en mi hijo(a) el respeto por el Manual de Convivencia y las normas de seguridad del proyecto. Entiendo que un comportamiento responsable es la mejor garantía para su propia integridad y el éxito de su servicio social.

IV. RATIFICACIÓN DEL COMPROMISO Y FORMALIZACIÓN DEL ACUERDO

Como representante legal, ratifico con mi firma que he sido debidamente informado(a) sobre las condiciones de esta práctica y que acepto participar activamente en el acompañamiento de mi hijo(a). En este sentido, reconozco la importancia de mi rol en la supervisión y acompañamiento fuera del entorno escolar y asumo en un marco de equidad y mutuo acuerdo con la institución, las responsabilidades de cuidado y cumplimiento aquí descritas. En señal de conformidad y respaldo a este proceso formativo, suscribo el presente documento en Granada, Meta, el día _____ del mes de _____ de 2026.

_____.	_____.
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	**FIRMA DEL DOCENTE QUE HACE EL SEGUIMIENTO.**
C.C. No. _____.	**C.C. No.** _____.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA AUXILIADORA.
Resolución 3435 de 2010 Secretaría de Educación Departamental.
NIT. 800031195-2 Código DANE 150313000330.
GRANADA - META.

GESTIÓN COMUNITARIA.
SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO.
REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL SERVICO SOCIAL ESTUDIANTIL.

DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ESTUDIANTE. AÑO 2026.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: _____. GRADO: _____.

LÍNEA O PROYECTO: _____.

FECHA	ACTIVIDADES	BENEFICIADOS	DURACIÓN	FIRMA DE ASESOR

_____.
NOMBRE, DOCENTE QUE HACE EL SEGUIMIENTO.

ASIGNATURA: _____.

_____.
FIRMA:

C.C. No. _____.

	ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA AUXILIADORA. Resolución 3435 de 2010 Secretaría de Educación Departamental. NIT. 80003195-2 Código DANE 150313000330. GRANADA - META.	CÓDIGO		
		GESTIÓN DOC.		
	GESTIÓN COMUNITARIA.	VERSIÓN	01	
	SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO.			
	EVALUACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL.	PÁGINA	1	

EVALUACIÓN DEL NIVEL DE DESEMPEÑO DEL ESTUDIANTE EN EL SSEOS. AÑO 2026

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: _____ **GRADO:** _____

PERIODO ACADÈMICO: Primer Periodo. **FECHA:** 02/02/2026 **LÍNEA O PROYECTO:** _____

_____.

En el presente documento, se debe relacionar la información concerniente al desempeño del servicio social del estudiante, y este tiene un carácter evaluativo.

NOTA ASIGNADA PARA EL PERIODO: _____.

CONVENCIONES: Excelente, Bueno, Regular, Deficiente.

DESCRIPCION DEL CRITERIO.	E	B	R	D
Cumple con las responsabilidades asignadas para el desarrollo del servicio que ejecuta.				
Posee capacidad para trabajar en equipo durante el desarrollo las actividades.				
Cumple con los trabajos y actividades encomendados dentro los plazos establecidos.				
Cumple a cabalidad con los horarios instaurados para el desarrollo de las actividades.				
Expresa sus inquietudes en forma constructiva y las comunica a quien corresponde.				
Su presentación personal es adecuada para el desarrollo de las actividades del servicio.				

OBSERVACIONES ESPECIALES:

_____

_____

_____

_____. _____.

NOMBRE, DOCENTE QUE HACE EL SEGUIMIENTO. **FIRMA:**

ASIGNATURA: _____. **C.C. No.** _____.

REVISADO POR: CARLOS ALBERTO MEJÍA VÉLEZ. **FIRMA:** _____

CARGO: COORDINADOR DEL SERIVICIO SOCIAL **C.C. No.** 1.121.837.794 DE VILLAVICENCIO

Aprobación y certificación

En cumplimiento del Art. 7° Resolución 4210 de 1996. Requisitos para la Aprobación del Servicio Social Estudiantil Obligatorio.

- Atender de manera efectiva las actividades del proyecto asignado.
- Cumplir con la intensidad horaria definida para el proyecto social obligatorio, requisito indispensable para obtener título de bachiller, Art. 88 y 97 de la ley 115 de 1994, Art. 11 del decreto 1860 de 1994.

Para la certificación, a cada estudiante que cumpla con la intensidad horaria y con las actividades pedagógicas asignadas se le entregará una constancia de terminación a satisfacción del servicio social estudiantil obligatorio debidamente firmada por el rector.

Anexo 10 Manual para el desarrollo del servicio social estudiantil obligatorio salesiano (SSEOS)

4.7. EXTENSIÓN COMUNITARIA

La institución potencializa los Proyectos Pedagógicos Transversales como ambientes de aprendizaje y desarrollo integral de toda la comunidad educativa. En esta línea propicia y aprovecha los espacios de participación e integración como: oratorios, escuelas deportivas (baloncesto, voleibol, ajedrez, microfutbol…), escuelas artísticas (música, danza, banda…), entre otros, que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo social de los estudiantes en horario extracurricular, lo que permite pactar alianzas con diferentes agentes externos que favorezcan también a las familias, en atención al desarrollo integral y humano de acuerdo a necesidades intereses y expectativas para la comunidad educativa.

Como ENSMA atendemos los requerimientos de la Comunidad educativa en articulación con las entidades competentes: sector salud, ICBF, Policía de Infancia y Adolescencia, Comisaría de familia, entre otros.

4.8. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

La ENSMA, está en apertura para establecer acuerdos o convenios, lo que implica un trabajo especializado de búsqueda, contacto y vinculación, comunicación y relaciones públicas para fortalecer la cooperación y las relaciones en el ámbito municipal departamental, nacional o internacional, por medio de convenios y alianzas estratégicas e intercambios de información, innovación y mejoramiento con organizaciones educativas, sociales, culturales, comunitarias, productivas y gremiales y medios de comunicación social.

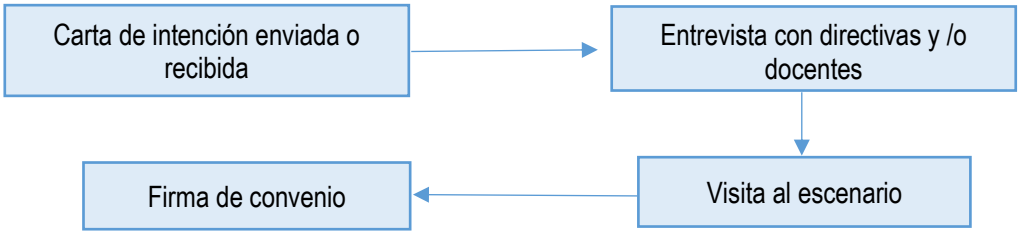

Ver anexo 11 Tabla de convenios y acuerdos interinstitucionales

5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

5.1. ADMISIÓN MATRÍCULAS Y REGISTRO ACADÉMICO

En la Escuela Normal se cuenta con Procedimiento de admisiones y matrícula con el objetivo de formalizar el ingreso y permanencia de cada estudiante en la institución educativa de acuerdo a los parámetros de la constitución y las leyes. (ver formato de matrícula en archivo de secretaría). La edad de los estudiantes tenida en cuenta para el ingreso al sistema educativo en el nivel de preescolar es de conformidad con las normas y el calendario establecido por el MEN y SEDMETA.

Para la asignación de cupos nuevos se da prioridad a los estudiantes que tienen hermanos en la ENSMA y/o viven en el sector. Si quedan cupos se da la opción en segunda instancia a niños que proceden de un sector en el que no haya establecimiento educativo. Para el ingreso a bachillerato se da prioridad a los estudiantes que han terminado básica primaria en la Institución.

Para la admisión de los estudiantes al programa de Formación Complementaria se tiene en cuenta la normatividad establecida por el MEN tanto para los egresados de la Escuela Normal como para los bachilleres de otras instituciones educativas.

El procedimiento se cumple en su totalidad bajo las siguientes normas: Ley 115 de 1994, Art 95 y 201; Decreto 2247 de 1997, Art. 6-9; resolución 5360 de 206, Art 5; Decreto 1075 de 2015, Art. 2.3.2.2.1.1.

5.2. GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO

Para la ENSMA, el recurso humano es eje fundamental del proceso, por tal razón atiende al Plan de Formación de SEDMETA con el propósito de actualizar, orientar y apoyar con herramientas a los docentes, directivos docentes para que su desempeño esté acorde a las necesidades de cada momento y a la vez, se revitalice la condición del Ser además de la del Hacer. Contiene los siguientes elementos: justificación, objetivos, contenidos temáticos, estrategias y cronograma de actividades.

En este mismo sentido, en la ENSMA la incorporación de cada una de las personas a nuestro cuerpo directivo, docente, administrativo y de servicios generales, desarrolla un protocolo personalizado, humanista para lograr desarrollar de manera efectiva el proceso de inducción sobre el PEI, el Modelo educativo institucional y la organización institucional y garantizar de esta manera la acogida del ambiente de familia que caracteriza una obra salesiana. En general se desarrolla a través de entrevistas personalizadas con cada uno de los miembros de la gestión directiva y académica.

Permisos

La Escuela Normal lleva un conducto regular según el tipo de permiso y se tiene en cuenta la normatividad vigente para el caso.

- Por horas: se informa previamente a la coordinadora académica, se diligencia el formato de permiso establecido y se entrega, se entrega el trabajo o trabajos que adelantarán los estudiantes durante las clases de las que estará ausente, y se informa a coordinación convivencia.

- Por un día o más: Se solicita el permiso a la rectoría, se diligencia y se entrega el formato establecido. Se informa a la coordinadora académica se entregan los trabajos que deben realizar los estudiantes durante las clases de las que estará ausente y se informa a coordinación convivencia.

Para conceder permisos al personal administrativo y de servicios, se procede conforme a la ley y se solicitan a la Rectora, diligenciando el formato establecido para tal fin.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la ENSMA es un proceso que tiene como objetivo anticipar, reconocer y controlar los riesgos laborales para prevenir accidentes y enfermedades, protegiendo el bienestar de los trabajadores. Se ejecuta por una encargada del sistema de acuerdo a la normatividad vigente.

5.3. GESTIÓN FINANCIERA

Lo referido a la administración, control y seguridad de los recursos físicos y humanos, compras, la contratación de servicios, entre otros, se realiza según la normatividad legal vigente.
Los recursos financieros con los que cuenta la institución provienen del contrato de Administración del Servicio Educativo entre la Gobernación del Meta y la Comunidad de Hijas de María Auxiliadora del Programa Gratuidad de la Educación.

El aporte establecido por SEDMETA para el servicio de residencia escolar, el pago de certificados y otros servicios, no incluidos en el contrato; son ingresos que se constituyen en recursos oficiales del Fondo de Servicios Educativos, los cuales se destinan específicamente para la prestación de estos mismos servicios.

Como mecanismos de control se presentan informes trimestrales a la SEDMETA. Para el desarrollo del proceso se cuenta con la asesoría de Contador Público contratado por la institución. Al inicio del año escolar se debe hacer la Rendición de Cuentas establecida por el Decreto 4791 de 2008.

5.4. INFRAESTRUCTURA

Todos los criterios de administración de la planta física están dirigidos al buen uso, mantenimiento, ampliación, adecuación, seguridad y prevención de riesgos. Para ello se cuenta con los protocolos de procedimiento correspondientes para cada caso. (Anexos). Se cuenta con instrumento de registro de uso de las salas especializadas. Algunos aspectos de seguridad y prevención están contemplados en el proyecto de prevención de riesgos.

Con respecto al mantenimiento, en la Escuela Normal se prevé en el presupuesto un rubro denominado: mantenimiento del establecimiento que se invierte de acuerdo a las necesidades prioritarias que se van presentando porque los recursos son pocos en relación a las mismas.

5.4.1. Recursos físicos, materiales y uso de nuevas tecnologías: La ENSMA cuenta con una dotación de recursos físicos y materiales de los cuales existe el inventario. Para ello tiene establecido el cuidado y mantenimiento preventivo y correctivo. Al inicio de cada año se hace entrega formal a la persona responsable de cada dependencia (docente o administrativo); de la misma manera al finalizar, la pagadora recibe. Entre las diferentes dependencias se encuentran: biblioteca, aula de informática, laboratorio de física, laboratorio de química, laboratorio de biología, aula STEAM+, sala Madre Mazzarello o sala de bilingüismo, sala catequística, capilla, salones de clase a los respectivos directores de grupo.

Las salas de audiovisuales y otros equipos móviles dependen directamente de la pagadora quien lleva el registro de solicitud de préstamo por parte de los profesores.

En cada aula especializada se diligencia u registro de control de su uso. Como criterio para facilitar el uso de estos recursos tecnológicos, varias asignaturas tienen asignados bloques de dos periodos de clase.

Cuando es necesario dar de baja algunos recursos, se hace el debido procedimiento en pagaduría.

5.4.2. Residencia escolar

La labor social de la Comunidad Hijas de María Auxiliadora ofrece desde 1957 el servicio de internado para acoger a las niñas de zonas campesinas dispersas que desean continuar su preparación académica o desean proyectarse como maestros en la región.

La institución cuenta con el servicio de residencia estudiantil con capacidad, actualmente de 26 estudiantes, enfocado en brindar cobertura y formación integral a niñas y jóvenes de sectores rurales campesinos distantes de la región del Ariari. Ofrece el servicio de alimentación y bienestar con el acompañamiento de la tutora, contratada por la Diócesis de Granada en Colombia, quien debe responder a la propuesta de formación integral presentada por la Pastoral educativa de la Diócesis.

DESTINATARIOS	DESCRIPCION	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	RECURSOS - FUENTE
Niñas y jóvenes pertenecientes a la región del Ariari, que desean la formación cristiana pedagógica que ofrece la Escuela Normal y que viven en zona rural dispersa.	La residencia escolar es un servicio especial y adicional que ofrece la comunidad religiosa Hijas de María Auxiliadora a las jóvenes y a las niñas de la región del Ariari que viven los lugares distantes y por lo tanto tienen dificultad para completar su formación. Este servicio es un espacio familiar que permite a las niñas y jóvenes formarse y completar sus estudios. Gozan del acompañamiento permanente de una tutora quien las orienta y guía en su proceso formativo y académico. Como parte de la formación se les ofrece la posibilidad de participar en actividades espirituales, culturales, lúdico deportivas y de formación humana.	Se hace permanentemente a través del acompañamiento de la tutora. En las tardes se les ofrece la posibilidad de realizar trabajos en grupo dentro de la institución, consultas en la biblioteca de la ENSMA y una hora de estudio en silencio. Se realizan evaluaciones periódicas teniendo en cuenta los valores propuestos para cada una de los aspectos del trabajo formativo.	Comunidad Hijas de María Auxiliadora. Padres de familia.	Gobernación del Meta a través del Programa “Fortalecimiento de los internados”. Proyecto de tutores de la Diócesis de Granada en Colombia Padres de familia

De acuerdo a lo establecido en el Art. 3 de la resolución 5595 de 2025 expedida por la SEDMETA, en la que se define como una “estrategia de acceso y permanencia para los niños, las niñas y adolescentes que habitan zonas rurales de compleja movilidad, con ausencia de oferta educativa y requieren permanecer en el servicio educativo. Como oferta adicional favorece la continuidad en la trayectoria educativa, promoviendo el desarrollo integral y la concurrencia de atenciones para la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia. Hace parte del Proyecto Educativo Comunitario o del Proyecto Educativo Institucional de un establecimiento educativo con reconocimiento de carácter oficial por parte de la Secretaría de Educación del Meta”. Este servicio se organiza de acuerdo a la normatividad emitida por la SEDMETA. Esta resolución también fija los costos que deben cancelar los padres de familia que voluntariamente piden la prestación del mencionado servicio.

BIBLIOGRAFÍA

ASONEN. Examen para normalistas superiores (CICLO COMPLEMENTARIO) Marco de Fundamentación Conceptual Asociación Nacional de Escuelas Normales Superiores –ASONEN– Agosto de 2006.

CONSEJO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL -CONOCER-. Análisis ocupacional y funcional del trabajo. Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. [En línea] [citado 15.06.2008]. Formato html. Disponible en internet: http://www.oei.es/oeivirt/fp/03a01.htm.

DEWEY, John. Enciclopedia de la Educación. Editorial Nauta S.A. Donado 1980.; p. 458

DE SUBIRIA SAMPER, Miguel. Enfoques Pedagógicos y Didácticas Contemporáneas. Bogotá: ed. Fundación internacional de Pedagogía.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA AUXILIADORA. Proyecto Educativo Institucional. Síntesis Ejecutiva del PEI.

ESCUELA SALESIANA. Memoria y Profecía de un Carisma. Comunidad Hijas de María Auxiliadora. Santafé de Bogotá, 1988; p. 166

ESCUELA SALESIANA AMERICA. Red salesiana de Escuelas, Basilia mayo 2008.

FLOREZ OCHOA, Rafael. Evaluación pedagógica y cognición. Bogotá: ed. Macgraw Hill, 1999. Pg. 32

GONZÁLEZ ALONSO, FENANDO (2005). Competencias desde la perspectiva Intercultural para el grado de educación infantil. **REIFOP**, 8 (1). (Enlace web: http://www.aufop.com/aufop/revistas/indice/digital/114)

HAGER, Paul y BECKETT, David. "Bases filosóficas del concepto integrado de competencia". En ARGÜELLES, Antonio [Comp.]. Competencia laboral y educación basada en normas de competencia. México: LIMUSA, 1997.

MERTENS, Leonard. Competencia laboral: sistemas, surgimiento y modelos. Montevideo: Cinterfor, 1996, 119 p.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Ley General de Educación.

PROPUESTA EDUCATIVA SALESIANA. Comisión de educación para la familia salesiana. Ed. Riso, 1997.

SUÁREZ RUÍZ, Pedro Alejandro. Una didáctica pertinente a estándares y competencias. Bogotá: ed. kimpres Ltda., 2004. Pg. 8

UNESCO. Estándares de competencias en TIC para Docentes.
Decreto 1075 de 2015. *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación*. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77913

Decreto 1236 de 2020. *Por el cual se adiciona el Capítulo 7 al Título 3, Parte 3, Libro 2 del Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, y se reglamenta la organización y el*

funcionamiento de las Escuelas Normales Superiores como instituciones educativas formadoras de docentes. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=141999

Ley 115 de 1994. *Por la cual se expide la Ley General de Educación*. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=292

Ley 1804 de 2016. *Por la cual se establece la Política de Estado para el desarrollo integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones*. https://www.icbf.gov.co/ley-1804-de-2016-0

Ley 1411 de 2022. *Por medio del cual se subroga el Capítulo 2 del Título 3, Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 y se adiciona la Subsección 4 a este Capítulo, con lo cual se reglamenta la prestación del servicio de educación inicial en Colombia y se dictan otras disposiciones. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=191187*

Decreto 1236 de 2020. Por el cual se adiciona el Capítulo 7 al Título 3 Parte 3 Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación- y se reglamenta la organización y el funcionamiento de las Escuelas Normales Superiores como instituciones educativas formadoras de docentes. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=141999

Decreto 1075 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77913